

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN (PETI)
2026**



**PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN – PGN
ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2026**

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. VISION DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE TI 2026	7
1.1 OBJETIVO Y ALCANCE	7
1.1.1 OBJETIVO DEL DOCUMENTO	7
1.1.2 ALCANCE DEL DOCUMENTO	7
1.2 CONTEXTO NORMATIVO	8
1.3 RESPONSABLES Y GRUPOS DE VALOR	10
2 MARCO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2026	11
2.1 SEGMENTOS HABILITADORES: ARQUITECTURA	11
2.1.1 ESTRATEGIA DE TI	12
2.1.2 GOBIERNO DE TI	13
2.1.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN	15
2.1.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	16
2.1.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS	18
2.1.6 USO Y APROPIACIÓN	19
3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	20
3.1 ESTRATEGIA DE TI	22
3.2 GOBIERNO DE TI	23
3.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN	23
3.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	24
3.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS	24
3.6 USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	25
3.7 RECURSOS FINANCIEROS	25
3.7.1 RECURSOS VIGENCIA 2022	26
3.7.2 RECURSOS VIGENCIA 2023	26
3.7.3 RECURSOS VIGENCIA 2024	26
3.7.4 RECURSOS VIGENCIA 2025	26
3.8 ANALISIS DOFA	27
4 SITUACIÓN OBJETIVO	28
4.1 ESTRATEGIA DE TI	28
4.2 GOBIERNO DE TI	28
4.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN	29
4.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	29
4.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS	30
4.6 USO Y APROPIACIÓN	30
4.7 SEGURIDAD	31
5 ANALISIS DE BRECHAS	31
5.1 ESTRATEGIA DE TI	35
5.2 GOBIERNO DE TI	36
5.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN	37

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

5.4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	39
5.5	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	41
5.6	USO Y APROPIACIÓN	44
5.7	SEGURIDAD	45
6	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	47
6.1	RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	47
6.2	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL (PGD).....	49
6.3	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026	51
6.3.1	ELEMENTOS DEL PND 2022-2026 EN LA ESTRATEGIA DE TI.....	52
6.4	CONPES 4144 DE 2025 POLÍTICA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	53
7	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TI 2022 – 2024	54
7.1	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	54
7.2	RECURSOS FINANCIEROS VIGENCIA 2026	55
8	PORTAFOLIO DE PROYECTOS.....	55
8.1	PORTAFOLIO DE PROYECTOS VIGENCIA 2026	56
8.1.1	MAPA DE RUTA DE LA IMPLEMENTACIÓN VIGENCIA 2026	83
9	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	86
9.1	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	86
10	INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PETI 2026	87
10.1	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN	90
10.2	INDICADORES ESTRATÉGICOS PEI 2025-2028	91
11	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
12	CONTROL DE CAMBIOS	93

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Marco normativo	8
Tabla 2. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Estrategia TI.....	12
Tabla 3. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Gobierno TI.	14
Tabla 4. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Información.	15
Tabla 5. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Sistemas de Información.	16
Tabla 6. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Servicios Tecnológicos.....	18
Tabla 7. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Uso y Apropiación.	19
Tabla 8. Presupuesto OTITD 2022.	26
Tabla 9. Presupuesto OTITD 2023	26
Tabla 10. Presupuesto OTITD 2024	26
Tabla 11. Presupuesto OTITD 2025	26
Tabla 12. Análisis DOFA.....	27
Tabla 13. Brechas Estrategia de TI.....	35
Tabla 14. Brechas Gobierno de TI	36
Tabla 15. Brechas Gestión de Información	38
Tabla 16. Brechas Sistemas de Información.....	39
Tabla 17. Brechas Servicios Tecnológicos.....	42
Tabla 18. Brechas Uso y Apropiación.	45
Tabla 19. Brechas Seguridad.....	45
Tabla 20. Rupturas estratégicas PETI	48
Tabla 21. Fuentes de Financiamiento	55
Tabla 22. Consolidación por dominio - Portafolio de Proyectos	55
Tabla 23. Portafolio de Proyectos Vigencia 2026.....	56
Tabla 24. Mecanismos de comunicación propuestos.....	87
Tabla 25. Indicador General de Cumplimiento del PETI.....	88
Tabla 26. Indicadores de habilitación del logro	88
Tabla 27. Indicador de seguimiento PETI.	90
Tabla 28. Matriz consolidada de indicadores (PEI)	91

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Niveles de Desarrollo Habilitador Arquitectura.....	11
Ilustración 2: Transformación Digital: Cerrando la Brecha Tecnológica	34
Ilustración 3. Alineación Estratégica	48
Ilustración 4. Política de Gobierno Digital.....	50
Ilustración 5. Ejes de Transformación Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.....	51
Ilustración 6. Ejes de Transformación y Catalizadores PND 2022 2026.....	53
Ilustración 7. Ejes estratégicos CONPES IA.	54
Ilustración 8. Estrategia de Comunicación Transformación Digital	55

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

INTRODUCCIÓN

La Procuraduría General de la Nación (PGN), en cumplimiento de su mandato constitucional de vigilancia de la función pública y protección del ordenamiento jurídico y los derechos de la ciudadanía, enfrenta hoy un entorno caracterizado por mayor complejidad: crecimiento exponencial del volumen y la diversidad de información, expansión de canales digitales y exigencias crecientes de oportunidad, trazabilidad, transparencia y cercanía con el ciudadano. Responder a este contexto demanda capacidades tecnológicas avanzadas, una gobernanza de TI robusta y una gestión basada en datos, en coherentes con la arquitectura empresarial institucional y la transformación digital del Estado orientada por la política de Gobierno Digital.

En este escenario, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2022–2026 se consolida como el instrumento rector que orienta la inversión, la modernización y la operación de TI en la PGN. El PETI articula la gestión tecnológica con la misión institucional y con los habilitadores de Gobierno Digital, Arquitectura Empresarial y Seguridad y Privacidad de la Información, definiendo una hoja de ruta para la transición del estado actual al estado objetivo (To-Be). Este proceso se fundamenta en estándares, catálogos y modelos institucionales, e incorporando análisis de brechas, priorización del portafolio y planeación de la migración tecnológica, asegurando sostenibilidad y generación de valor público.

Como elemento diferenciador, el PETI integra capacidades de la Cuarta Revolución Industrial y de la Inteligencia Artificial (IA) para impactar el desempeño institucional. Se destacan la analítica avanzada y los modelos predictivos orientados a fortalecer la función preventiva, así como la interoperabilidad basada en servicios para integrar fuentes internas y externas con trazabilidad y gobierno de datos. Todo ello bajo principios de uso ético, seguro y responsable de la IA, junto con estándares de confianza y seguridad digital.

De cara al cierre del horizonte 2026, el PETI proyecta una PGN con capacidades estructurales y tecnológicas más maduras para soportar los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, especialmente en la ampliación de la presencia territorial, el fortalecimiento institucional y el impulso a la transformación digital y al uso de la IA para generar valor público. En este punto de llegada, la Entidad estará en capacidad de: (i) operar con un ecosistema de información integrado y gobernado; (ii) ofrecer servicios digitales accesibles, trazables y centrados en el ciudadano; (iii) fortalecer el ciclo de control mediante alertas tempranas, analítica y monitoreo; y (iv) responder con mayor cobertura y oportunidad a las necesidades ciudadanas, cerrando brechas entre el nivel central y el territorio, en articulación con los ejes estratégicos del PEI: diálogo para construir consensos, PGN en las regiones y fortalecimiento institucional.

Asimismo, el PETI contribuye a la Agenda 2030 al impulsar metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos: ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas, mediante mayor transparencia, integridad y trazabilidad); ODS 9 (industria, innovación e infraestructura, a través de modernización tecnológica e interoperabilidad); ODS 11 (ciudades y territorios sostenibles, mediante servicios más accesibles y territoriales); y ODS 17 (alianzas e interoperabilidad entre entidades). Esta alineación responde a la Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia (CONPES 3918 de 2018) y al seguimiento de indicadores coordinado por el DNP y el DANE.

En suma, el PETI 2022-2026 trasciende la concepción de un inventario de proyectos tecnológicos: establece un marco integral de capacidades, gobernanza, e indicadores que garantiza que la tecnología - incluida la IA- opere como un catalizador efectivo de eficacia institucional, transparencia, integridad y mejor servicio para la ciudadanía. Al mismo tiempo, articula el numeral 6 del artículo 143 de la Ley 2294 de 2023,

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

la política digital del Estado, los CONPES de transformación digital, datos, IA y seguridad, así como la Agenda 2030.

1. VISIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE TI 2026

En 2026, la OTITD se consolidará como el habilitador estratégico de la Procuraduría, garantizando servicios tecnológicos seguros, modernos y sostenibles que fortalezcan su misión constitucional. La PGN operará sobre un ecosistema digital integrado, basado en datos y alineado con Gobierno Digital y la Arquitectura Empresarial, impulsado por la adopción ética de tecnologías emergentes e Inteligencia Artificial. La modernización del expediente electrónico, la gestión documental digital y los sistemas institucionales acelerará la transformación organizacional y permitirá una Procuraduría más eficiente, transparente, sostenible y orientada al ciudadano.

1.1 OBJETIVO Y ALCANCE

1.1.1 OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como finalidad establecer los lineamientos para los actores institucionales, tanto responsables directos como de apoyo, involucrados en el fortalecimiento de la capacidad organizacional de la Procuraduría General de la Nación en materia de gestión estratégica, transversal, sostenible y basada en indicadores de las Tecnologías de la Información. Para tal efecto, se define la formulación e implementación del PETI 2026, debidamente armonizado con el Plan Estratégico Institucional y con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. Esta articulación busca asegurar que la planeación, priorización, inversión y ejecución de proyectos de TI generen valor público, contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales y soporten la provisión de servicios al ciudadano con mayores niveles de oportunidad, transparencia, eficiencia y trazabilidad.

1.1.2 ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) desarrolla las fases previstas en la guía para su construcción, definida en el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE v3): planeación, análisis, construcción y socialización.

Su alcance consiste en actualizar la hoja de ruta para la toma de decisiones tecnológicas de la PGN durante el horizonte de planeación, asegurando la alineación con la Política de Gobierno Digital, las iniciativas asociadas a la Cuarta Revolución Industrial, los mecanismos de innovación y los modelos de gestión del conocimiento. Asimismo, articula su contenido con la planeación institucional y con el PEI 2025–2028, particularmente en los lineamientos de modernización tecnológica, transformación digital, analítica de datos e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial como habilitadores de eficiencia y fortalecimiento misional.

El documento se estructura atendiendo los dominios del MGGTI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios de TI, Seguridad y Uso y Apropiación), a partir de los cuales integra el análisis estratégico, el diagnóstico de la situación actual, la identificación de brechas y la definición del

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

portafolio de iniciativas. Esto incluye el diseño del mapa de ruta que soportará los procesos de transformación digital y la evolución de las capacidades institucionales en materia de TI.

1.2 CONTEXTO NORMATIVO

A continuación, se presentan las normas a considerar aplicables con respecto a la elaboración del documento PETI y otras regulaciones que se reconocen como relevantes para la Procuraduría General de la Nación, vigentes a noviembre de 2025.

Tabla 1. Marco normativo

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo 001 de 2024	Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.
CONPES 3920 de 2018	Política Nacional de explotación de datos (Big Data).
CONPES 4144 DE 2025	Política Nacional de Inteligencia Artificial.
CONPES 3995 DE 2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
CONPES 4012 de 2020	Política Nacional de Comercio Electrónico.
Decreto 1851 de 2021	Por el cual se modifican los Decretos Ley 262 y 265 de 2000 con el fin de reconfigurar la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación.
Decreto 088 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020 , estableciendo conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
Decreto 103 de 2015	Compilado en el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 del Sector Presidencia de la República. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Este decreto tiene por objeto reglamentar la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, modificado y adicionado por el Decreto 088 de 2022.
Decreto 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública
Decreto 1263 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
Decreto 338 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 21 a la parte 2 del Libro 2 Decreto Único 1078 de 2015,

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
	Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 460 de 2022	Por el cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, y se dictan los lineamientos generales para su implementación.
Decreto 620 de 2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011, y se establecen los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Directiva Presidencial 002 de 2019	Simplificación de la interacción digital Ciudadanos-Estado.
Directiva Presidencial 002 de 2022	Directrices a la Rama Ejecutiva Nacional sobre la Seguridad Digital.
Directiva Presidencial 003 de 2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Directiva Presidencial 007 de 2018	Medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 2052 de 2020	Lineamientos para digitalización y automatización de trámites.
Ley 2213 de 2022	Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones.
Ley 2294 de 2023	Por el cual se expide el PND 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
Resolución 2277 de 2025	Por la cual se actualiza el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021 y se derogan otras disposiciones relacionadas con la materia.
Resolución 1117 de 2022	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
Resolución 1951 de 2022	Por el cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos especiales; se dan los lineamientos y estándares para la integración de estos servicios y la coordinación de los prestadores con la Agencia Nacional Digital.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Resolución 1978 de 2023	Por el cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, con el fin de establecer los principios y lineamientos para la arquitectura empresarial, la gestión y gobierno de tecnologías de la información, y desarrollo de proyectos con componentes de tecnologías de la información de las entidades públicas.
Resolución 2160 de 2020	Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos.
Resolución 2893 de 2020	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 500 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Resolución 746 de 2022	Por el cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No. 500 de 2021 (MINTIC).
Resolución PGN 020 de 2021	Por medio de la cual se crean grupos de trabajo de gestión de estrategia, arquitectura y gobierno de TI y Gestión de Seguridad de TI en la Oficina de Sistemas y se complementan las funciones de sus grupos existentes.
Resolución PGN 910 de 2019	Por medio de la cual se adopta la Política de Seguridad de la Información de la Procuraduría General de la Nación.

1.3 RESPONSABLES Y GRUPOS DE VALOR

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es el instrumento mediante el cual la Procuraduría General de la Nación documenta su estrategia en materia de Tecnologías de la Información y orienta la gestión de TI para el soporte integral de la operación y de los procesos misionales y de apoyo en toda la entidad.

La Oficina de Tecnologías de la Información, Innovación y Transformación Digital (OTITD), en su calidad de área de TI definida institucionalmente y con proceso de gestión de TI documentado con roles y responsabilidades, es la responsable de liderar, articular y ejecutar el PETI, en coordinación con las dependencias misionales y de apoyo, garantizando la alineación de los proyectos y servicios tecnológicos con el Modelo de Arquitectura Empresarial, el Modelo de Arquitectura de Software, el Modelo de Gobierno de TI y las exigencias de la Política de Gobierno Digital en materia de estrategia, arquitectura y gobierno del ciclo de vida de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.

En cuanto a los grupos de valor, el PETI se orienta a generar beneficios para los grupos de interés internos y externos que se relacionan con la PGN, facilitando el uso y aprovechamiento de la información y de los servicios soportados en TI por parte de dichos grupos. De forma coherente con la visión de Arquitectura Empresarial y con los objetivos estratégicos de transformación digital, se reconocen como grupos de valor principales el ciudadano, los sujetos obligados y el cliente interno, frente a los cuales se busca consolidar servicios de negocio pertinentes, eficientes y de calidad mediante el uso intensivo de las TIC y el

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

fortalecimiento del ciclo de control para la protección de los derechos de la ciudadanía.

2 MARCO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2026

El Marco Estratégico de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital en concordancia con la Planeación Institucional y el programa de fortalecimiento institucional, se orienta a generar las capacidades tecnológicas para garantizar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como garantizar la sostenibilidad de los sistemas de información y servicios tecnológicos, avanzando en la adopción de herramientas de la cuarta revolución industrial.

En este sentido, el marco estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones se apoya en la política de gobierno digital definida por MINTIC, con la segmentación de elementos habilitadores de Arquitectura y Seguridad de la Información.

2.1 SEGMENTOS HABILITADORES: ARQUITECTURA

En el contexto de la Política de Gobierno Digital, los Elementos Habilitadores representan los pilares esenciales (como la arquitectura, la seguridad y la información) que deben estar correctamente definidos para permitir la ejecución exitosa de las iniciativas estratégicas del PETI. Específicamente, el anexo 2 de la PGD, detalla los principios, estándares y lineamientos de arquitectura que garantizan la coherencia, la eficiencia y la interoperabilidad de todos los sistemas de información aplicaciones y servicios digitales de la Entidad, asegurando que la plataforma tecnológica de la PGN esté alineada de manera robusta y segura con su misión constitucional y la prestación de servicios a la ciudadanía.

El elemento habilitador de Arquitectura, en el manual de gobierno digital han establecido tres (3) niveles de desarrollo así:

Ilustración 1. Niveles de Desarrollo Habilitador Arquitectura.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01



Fuente: Adaptado del Manual de Gobierno Digital V6.12, MinTIC (2018).

Incrementar los niveles de madurez en cada uno de los segmentos habilitadores, representa incorporar de manera incremental capacidades que conllevan a cada día mejorar la gestión de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital hacia un Gobierno Digital.

La Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, en cumplimiento del segmento habilitador de Arquitectura busca contar con el nivel de desarrollo intermedio.

2.1.1 ESTRATEGIA DE TI

A continuación, se presenta el enfoque de la estrategia de TI para lograr el **nivel de desarrollo intermedio**.

Tabla 2. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Estrategia TI.

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
Estrategia de TI	La entidad posee documentada su estrategia en materia de Tecnologías de la Información en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y lo mantiene actualizado.	La entidad posee documentada su estrategia en materia de Tecnologías de la Información en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y lo mantiene actualizado.	La entidad posee documentada su estrategia en materia de Tecnologías de la Información en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y lo mantiene actualizado.
	La entidad difunde, comunica y trabaja en la apropiación del PETI en todos los niveles de la entidad.	La entidad difunde, comunica y trabaja en la apropiación del PETI en todos los niveles de la entidad.	La entidad difunde, comunica y trabaja en la apropiación del PETI en todos los niveles de la entidad.
	La entidad cuenta con las capacidades (Personas, Procesos, Herramientas) necesarias para realizar ejercicios de Arquitectura	La entidad cuenta con las capacidades (Personas, Procesos, Herramientas) necesarias para realizar ejercicios de Arquitectura	La entidad cuenta con las capacidades necesarias para realizar ejercicios de Arquitectura

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
	empresarial de manera sistemática y ha desarrollado uno o más ejercicios de Arquitectura empresarial.	empresarial de manera sistemática y ha desarrollado uno o más ejercicios de Arquitectura empresarial.	empresarial (Personas, Procesos, Herramientas).
	La entidad cuenta con un grupo de Arquitectura empresarial que gobierna y toma decisiones frente al impacto o evolución de la arquitectura empresarial al interior de la entidad. Este grupo depende del Comité de gestión y desempeño institucional o el comité departamental distrital o municipal según corresponda.	La entidad cuenta con un grupo de Arquitectura empresarial que gobierna y toma decisiones frente al impacto o evolución de la arquitectura empresarial al interior de la entidad. Este grupo depende del Comité de gestión y desempeño institucional o el comité departamental distrital o municipal según corresponda.	Opcional.
	La entidad cuenta con la documentación completa y actualizada de la Arquitectura Empresarial - Arquitectura Misional o de Negocio, Arquitectura de Información, Arquitectura de Sistemas de Información y Arquitectura de Servicios tecnológicos.	La entidad cuenta con la documentación completa y actualizada de la Arquitectura Empresarial - Arquitectura Misional o de Negocio, Arquitectura de Información, Arquitectura de Sistemas de Información y Arquitectura de Servicios tecnológicos.	La entidad cuenta con la documentación completa y actualizada de sus catálogos de Arquitectura de TI (Información, Sistemas de Información y Servicios tecnológicos).
	La entidad tiene definidos y mide los indicadores de monitoreo y evaluación del PETI través a través de tableros de control. Formula acciones de mejora a partir de la medición de indicadores de monitoreo y evaluación del PETI.	La entidad tiene definidos y mide los indicadores de monitoreo y evaluación del PETI a través de tableros de control. Formula acciones de mejora a partir de la medición de indicadores de monitoreo y evaluación del PETI.	La entidad tiene definidos y mide los indicadores de monitoreo y evaluación del PETI.
	La entidad posee y mantiene actualizado el catálogo de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados.	La entidad posee y mantiene actualizado el catálogo de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados.	La entidad posee y mantiene actualizado el catálogo de servicios de TI.

Fuente Manual de Gobierno Digital V6. 12 2018.

2.1.2 GOBIERNO DE TI

A continuación, se presenta el enfoque de gobierno de TI para lograr el **nivel de desarrollo intermedio**.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Tabla 3. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Gobierno TI.

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
Gobierno de TI	La entidad definió y tiene implementado un esquema de Gobierno TI alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que incluya: Proceso de Gestión de TI, Indicadores de desempeño de TI, Instancias de decisión de TI definidas, Roles y responsabilidades de TI y la Estructura organizacional del área de TI.	La entidad definió y tiene implementado un esquema de Gobierno TI alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que incluya: Proceso de Gestión de TI, Indicadores de desempeño de TI, Instancias de decisión de TI definidas, Roles y responsabilidades de TI y la Estructura organizacional del área de TI.	La entidad cuenta con un área de TI definida, ha definido indicadores de desempeño de TI y ha documentado su proceso de gestión de TI con roles y responsabilidades.
	La entidad ha definido una política de TI acorde con su contexto y misión, la cual ha sido aprobada por la alta dirección, la tiene implementada y las mantiene actualizada.	La entidad ha definido una política de TI acorde con su contexto y misión, la cual ha sido aprobada por la alta dirección, la tiene implementada y las mantiene actualizada.	La entidad ha definido una política de TI acorde con su contexto y misión, la cual ha sido aprobada por la alta dirección, la tiene implementada y las mantiene actualizada.
	La entidad aplica metodologías y criterios de evaluación para la selección de alternativas de solución tecnológicas, antes de realizar inversiones en TI. Utiliza los Acuerdos Marco de Precios y contratos de agregación de demanda para bienes y servicios de TI (Nacionales).	La entidad aplica metodologías y criterios de evaluación para la selección de alternativas de solución tecnológicas, antes de realizar inversiones en TI. Utiliza los Acuerdos Marco de Precios y contratos de agregación de demanda para bienes y servicios de TI (Nacionales).	La entidad aplica metodologías y criterios de evaluación para la selección de alternativas de solución tecnológicas, antes de realizar inversiones en TI. Utiliza los Acuerdos Marco de Precios y contratos de agregación de demanda para bienes y servicios de TI (Nacionales).
	La entidad tiene definidos indicadores y mide el desempeño de la Gestión de TI a través de tableros de control. Formula acciones de mejora a partir de la medición de indicadores de desempeño de la Gestión de TI.	La entidad tiene definidos indicadores y mide el desempeño de la Gestión de TI a través de tableros de control. Formula acciones de mejora a partir de la medición de indicadores de desempeño de la Gestión de TI.	La entidad tiene definidos y mide el desempeño de la Gestión de TI a través de indicadores.
	La entidad garantiza que cualquier iniciativa, proyecto o plan de la entidad que incorpora TI, es liderado en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad e incorpora desde el inicio de la visión del usuario.	La entidad garantiza que cualquier iniciativa, proyecto o plan de la entidad que incorpora TI, es liderado en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad e incorpora desde el inicio de la visión del usuario.	La entidad garantiza que cualquier iniciativa, proyecto o plan de la entidad que incorpora TI, es liderado en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
	La entidad aplica una metodología para la Gestión integral de Proyectos de TI y realizó actividades de transferencia de conocimiento de desde los proveedores a los funcionarios.	La entidad aplica una metodología para la Gestión integral de Proyectos de TI y realizó actividades de transferencia de conocimiento de desde los proveedores a los funcionarios.	La entidad aplica una metodología para la Gestión integral de Proyectos de TI y realizó actividades de transferencia de conocimiento de desde los proveedores a los funcionarios.

Fuente Manual de Gobierno Digital V6. 12 2018.

2.1.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital apoya desde TI, el desarrollo de las capacidades de información y, por ende, el desarrollo del presente dominio depende de los avances institucionales. A continuación, se presenta el enfoque de información para lograr el **nivel de desarrollo intermedio**.

Tabla 4. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Información.

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
Información	La entidad tiene definido e implementado un esquema para el gobierno de los componentes de información, estableciendo indicadores de seguimiento y fuentes únicas de información.	La entidad tiene definido e implementado un esquema para el gobierno de los componentes de información, estableciendo indicadores de seguimiento y fuentes únicas de información.	La entidad ha definido un esquema de roles y responsabilidades sobre los componentes de información.
	La entidad tiene definido e implementado un plan de gestión de la calidad de los componentes de información, hizo la medición de la calidad de estos, y ha implementado controles/acciones de mejora.	La entidad tiene definido e implementado un plan de gestión de la calidad de los componentes de información, hizo la medición de la calidad de estos y ha implementado controles/acciones de mejora.	La entidad tiene definido e implementado un plan de gestión de la calidad de los componentes de información.
	La entidad tiene dispuestos mecanismos/canales para el uso y aprovechamiento de los componentes de información por parte de los grupos de interés internos y externos y fomenta su uso y aprovechamiento.	La entidad tiene dispuestos mecanismos/canales para el uso y aprovechamiento de los componentes de información por parte de los grupos de interés internos y externos y fomenta su uso y aprovechamiento.	La entidad tiene dispuestos mecanismos/canales para el uso y aprovechamiento de los componentes de información por parte de los grupos de interés internos y externos y fomenta su uso y aprovechamiento.
	La entidad tiene servicios de información dispuestos para ser consumidos por otras entidades	La entidad tiene servicios de información dispuestos para ser consumidos por otras entidades	Opcional.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

	públicas, los cuales incorporan y aplican el lenguaje común de intercambio definido por el Estado.	públicas, los cuales incorporan y aplican el lenguaje común de intercambio definido por el Estado.	
	La entidad tiene organizado un proceso de anonimización de datos y es aplicado cuando se requiere.	La entidad tiene organizado un proceso de anonimización de datos y es aplicado cuando se requiere.	La entidad aplica anonimización de datos cuando se requiere.

Fuente Manual de Gobierno Digital V6. 12 2018.

2.1.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta el enfoque de sistemas de información para lograr el nivel de desarrollo intermedio.

Tabla 5. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Sistemas de Información.

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
Sistemas de Información	La entidad tiene documentada la arquitectura de referencia y de solución para los Sistemas de información.	La entidad tiene documentada la arquitectura de referencia y de solución para los Sistemas de información.	Opcional.
	Las entidades cabeza de sector poseen consolidado y mantienen actualizado el catálogo de sistemas de información sectorial.	Opcional.	Opcional.
	La entidad tiene definido y aplica una metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información.	La entidad tiene definido y aplica una metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información.	La entidad tiene definido y aplica una metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información.
	Los sistemas de información de la entidad cuentan con funcionalidades de trazabilidad y auditoría de transacciones o acciones de creación, actualización, modificación o borrado de información para los sistemas que así lo requieran de acuerdo con su criticidad y relevancia para los procesos de la entidad.	Los sistemas de información de la entidad cuentan con funcionalidades de trazabilidad y auditoría de transacciones o acciones de creación, actualización, modificación o borrado de información para los sistemas que así lo requieran de acuerdo con su criticidad y relevancia para los procesos de la entidad.	Los sistemas de información de la entidad cuentan con funcionalidades de trazabilidad y auditoría de transacciones o acciones de creación, actualización, modificación o borrado de información para los sistemas que así lo requieran de acuerdo con su criticidad y relevancia para los procesos de la entidad.
	La entidad tiene definido e implementado un esquema de soporte a los sistemas de	La entidad tiene definido e implementado un esquema de soporte a los sistemas de información	La entidad tiene definido e implementado un esquema de soporte a los sistemas de

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
	información incluyendo si estos son mantenidos por terceros. Tiene establecido criterios de aceptación y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tenga contratado con terceros el mantenimiento de los sistemas de información.	incluyendo si estos son mantenidos por terceros. Tiene establecidos criterios de aceptación y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tenga contratado con terceros el mantenimiento de los sistemas de información.	información incluyendo si estos son mantenidos por terceros. Tiene establecidos criterios de aceptación y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tiene contratado con terceros el mantenimiento de los sistemas de información.
	La Entidad tiene establecido y aplica un procedimiento para el mantenimiento preventivo de los sistemas de información.	La Entidad tiene establecido y aplica un procedimiento para el mantenimiento preventivo de los sistemas de información.	Opcional.
	La entidad tiene definido y aplica un esquema de gobierno de los sistemas de información durante el ciclo de vida, que incluye planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento.	La entidad tiene definido y aplica un esquema de gobierno de los sistemas de información durante el ciclo de vida, que incluye planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento.	La entidad definió un proceso para el gobierno de los sistemas de información durante el ciclo de vida, que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento.
	La entidad asegura que sus sistemas de información cuenten con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada.	La entidad asegura que sus sistemas de información cuenten con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada.	La entidad asegura que sus sistemas de información cuenten con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada.
	La entidad implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya la gestión de criterios funcionales y no funcionales.	La entidad implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya la gestión de criterios funcionales y no funcionales.	Opcional.
	La entidad cumple con las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios.	La entidad cumple con las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios.	La entidad cumple con las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios.
	Los sistemas de información que generan datos abiertos poseen funcionalidades que permiten la generación de datos abiertos de forma automática.	Los sistemas de información que generan datos abiertos poseen funcionalidades que permiten la generación de datos abiertos de forma automática.	Opcional.
	La entidad tiene definido y aplica la guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e	La entidad tiene definido y aplica la guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora	La entidad tiene definido y aplica la guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
	incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC.	especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC.	e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC.

Fuente Manual de Gobierno Digital V6. 12 2018.

2.1.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS

A continuación, se presenta el enfoque de servicios tecnológicos para lograr el **nivel de desarrollo intermedio**.

Tabla 6. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Servicios Tecnológicos.

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
Servicios Tecnológicos	La entidad tiene definido un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica.	La entidad tiene definido un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica.	La entidad definió un proceso para atender los requerimientos de soporte de los servicios de TI.
	La entidad tiene definidos, implementados y probados periódicamente los planes de continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos y las infraestructuras críticas que posee.	La entidad tiene definidos, implementados y probados periódicamente los planes de continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos y las infraestructuras críticas que posee.	La entidad tiene definidos, implementados y probados periódicamente los planes de continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos y las infraestructuras críticas que posee.
	La entidad tiene definido un plan de implementación y transición a IP v6 y se encuentra ejecutándolo. (A partir de la resolución 2710 de 2017, las entidades nacionales tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2019 y las entidades territoriales hasta el 31 de diciembre de 2020, para implementar la tecnología IPv6 en coexistencia con IPv4).	La entidad tiene definido un plan de implementación y transición a IP v6 y se encuentra ejecutándolo. (A partir de la resolución 2710 de 2017, las entidades nacionales tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2019 y las entidades territoriales hasta el 31 de diciembre de 2020, para implementar la tecnología IPv6 en coexistencia con IPv4).	La entidad tiene definido un plan de implementación y transición a IP v6 y se encuentra ejecutándolo. (A partir de la resolución 2710 de 2017, las entidades nacionales tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2019 y las entidades territoriales hasta el 31 de diciembre de 2020, para implementar la tecnología IPv6 en coexistencia con IPv4).
	La entidad identifica las capacidades actuales de sus Servicios Tecnológicos a través del monitoreo y realiza	La entidad identifica las capacidades actuales de su Servicios Tecnológicos a través del monitoreo y realiza proyecciones de las capacidades	La entidad identifica las capacidades actuales de sus Servicios Tecnológicas a través del monitoreo y medición para

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

	proyecciones de las capacidades futuras requeridas para un óptimo funcionamiento de sus servicios de TI.	futuras requeridas para un óptimo funcionamiento de sus servicios de TI.	un óptimo funcionamiento de sus servicios de TI.
	La entidad implementó controles de seguridad para los servicios tecnológicos e hizo la gestión y documentó los riesgos asociados a su infraestructura y servicios tecnológicos.	La entidad implementó controles de seguridad para los servicios tecnológicos e hizo la gestión y documentó los riesgos asociados a su infraestructura y servicios tecnológicos.	La entidad hizo la gestión y documentó de los riesgos asociados a su infraestructura y servicios tecnológicos.
	La entidad establece Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para garantizar la calidad y funcionamiento de su infraestructura tecnológica (servicios tecnológicos) y realiza seguimiento a ellos.	La entidad establece Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para garantizar la calidad y funcionamiento de su infraestructura tecnológica (servicios tecnológicos) y realiza seguimiento a ellos.	La entidad establece Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para garantizar la calidad y funcionamiento de su infraestructura tecnológica (servicios tecnológicos) y realiza seguimiento a ellos.
	La entidad define y ejecuta su plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre los Servicios Tecnológicos de la institución.	La entidad define y ejecuta su plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre los Servicios Tecnológicos de la institución.	La entidad define y ejecuta su plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre los Servicios Tecnológicos de la institución.
	La entidad tiene definido e implementado un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.	La entidad tiene definido e implementado un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.	La entidad tiene definido e implementado un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.

Fuente Manual de Gobierno Digital V6. 12 2018.

2.1.6 USO Y APROPIACIÓN

A continuación, se presenta el enfoque de Uso y Apropiación para lograr el **nivel de desarrollo intermedio**.

Tabla 7. Segmentación Elementos Habilitadores: Arquitectura/Uso y Apropiación.

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
Uso y Apropiación	La entidad define y ejecuta una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI que se realizan en la institución de acuerdo con la caracterización de grupos de interés.	La entidad define y ejecuta una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI que se realizan en la institución de acuerdo con la caracterización de grupos de interés.	La entidad define y ejecuta una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI que se realizan en la institución.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

DOMINIO	DESARROLLO ROBUSTO	DESARROLLO INTERMEDIO	DESARROLLO INCIPIENTE
	La entidad tiene definido y ejecuta un plan de formación que incorpora el desarrollo de competencias requeridas por los profesionales de TI y de los funcionarios de la entidad para el desarrollo de sus funciones y hacer un uso adecuado de los servicios de TI.	La entidad tiene definido y ejecuta un plan de formación que incorpora el desarrollo de competencias requeridas por los profesionales de TI y de los funcionarios de la entidad para el desarrollo de sus funciones y hacer un uso adecuado de los servicios de TI.	La entidad tiene definido y ejecuta un plan de formación que incorpora el desarrollo de competencias requeridas por los profesionales de TI y de los funcionarios de la entidad para el desarrollo de sus funciones y hacer un uso adecuado de los servicios de TI.
	La entidad define y ejecuta planes de gestión del cambio para facilitar el uso y apropiación de todos los proyectos de TI y realizo divulgación y comunicación interna de los proyectos de TI.	La entidad define y ejecuta planes de gestión del cambio para facilitar el uso y apropiación de todos los proyectos de TI y realizo divulgación y comunicación interna de los proyectos de TI.	La entidad define y ejecuta planes de gestión del cambio para facilitar el uso y apropiación de todos los proyectos de TI.
	La entidad ha definido y mide indicadores de uso y apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso y ejecuta acciones de mejora y transformación a partir de los resultados obtenidos.	La entidad ha definido y mide indicadores de uso y apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso y ejecuta acciones de mejora y transformación a partir de los resultados obtenidos.	La entidad ha definido y mide indicadores de uso y apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso.

Fuente Manual de Gobierno Digital V6. 12 2018.

3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Procuraduría General de la Nación adelanta un proceso de transformación institucional orientado por el Decreto 1851 de 2021, que elevó la función tecnológica al nivel estratégico y redefinió el rol de la Oficina de Sistemas en la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital (OTITD). Esta transformación le otorgó a la Oficina la responsabilidad de liderar el Modelo de Arquitectura Empresarial del Estado (MAE), fortalecer el gobierno de TI bajo lineamientos MinTIC y habilitar la modernización tecnológica como un elemento central para el cumplimiento misional.

A pesar del avance normativo y del reconocimiento estratégico que recibe la función tecnológica, persiste una brecha significativa entre las responsabilidades asignadas y la capacidad operativa instalada para su implementación. Esta brecha se expresa tanto en los modelos de gobernanza como en la madurez de la Arquitectura Empresarial (AE), mostrando que la tecnología aún no opera plenamente como habilitador institucional.

En particular, el PETI recoge que, según diagnósticos recientes (incluido FURAG 2024), la Arquitectura Empresarial aún no se consolida plenamente como marco de gobernanza, lo que se evidencia en:

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

- (i) Sistemas de información con arquitectura fragmentada, baja interoperabilidad y limitada orientación a servicios.
- (ii) Infraestructura con restricciones de escalabilidad y ausencia de una estrategia de nube híbrida consolidada.
- (iii) Gobernanza y datos con baja explotación analítica institucional.

Esta brecha también se refleja en la madurez: la evaluación del dominio de uso y apropiación de arquitectura reporta un estado “Inicial – En Desarrollo” y plantea como estado objetivo para 2026 un nivel “Definido” (3), identificando como aspectos de menor puntaje la hoja de ruta, el plan de comunicaciones y el proceso para mantener la AE, así como la necesidad de alinear definiciones de arquitectura con el plan estratégico y cambios del modelo operativo.

En la operación diaria, las limitaciones se materializan en fricciones y riesgos concretos: la necesidad de automatizar el registro entre DOKUS y SIRI, la desactualización de información por falta de integración (p. ej., directorio de servidores e IGA), la insuficiencia de capacidad de almacenamiento en DOKUS que obliga a medidas temporales como OneDrive, y la congestión de canales de atención a la ciudadanía por requerimientos internos, todo lo cual incrementa reprocesos, tiempos de ciclo y exposición a riesgos de integridad de la información.

En paralelo, existen avances que deben consolidarse bajo un enfoque de arquitectura y gobernanza: se reconocen capacidades de interoperabilidad soportadas en X-Road y la existencia de servicios en nube con proyección de migración del datacenter hacia IaaS al cumplir vida útil, aunque aún con oportunidades de documentación y fortalecimiento. Asimismo, se identifica la necesidad de dar continuidad y formalizar funciones y procesos de la Dirección de Apoyo Estratégico, Análisis de Datos e Información, alineándolos con las definiciones de arquitectura empresarial.

En este contexto, el cierre de brechas entre mandato y operación requiere que el PETI priorice, de manera integrada, tres frentes:

- (1) Modernización de infraestructura y adopción progresiva de servicios (incluyendo capacidades de nube/DRP y esquemas que mitiguen obsolescencia).
- (2) Evolución hacia un ecosistema de sistemas de información integrado, soportado en arquitectura orientada a servicios y en la unificación/modernización requerida por obsolescencia y diversidad de plataformas.
- (3) Fortalecimiento de analítica e incorporación gradual de capacidades de Cuarta Revolución Industrial e IA (p. ej., analítica/Big Data y machine learning), para transitar desde sistemas “funcionales” a sistemas que generen valor en la toma de decisiones basada en hechos, en tiempo real, especialmente para la función preventiva y la gestión del riesgo.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

3.1 ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI de la Procuraduría General de la Nación (PGN) se formula en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, que prioriza los ejes

- i) Diálogo para construir consensos,
- ii) Procuraduría en las regiones y
- iii) Fortalecimiento institucional, y se operacionaliza mediante el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) como hoja de ruta para orientar decisiones, capacidades e inversiones tecnológicas.

Bajo este marco, la estrategia se fundamenta en una red de socios clave —internos y externos— orientada a consolidar una gobernanza tecnológica robusta y colaborativa. La articulación con entidades como el MinTIC, el DAFP, universidades, órganos de control y proveedores tecnológicos permite alinear las iniciativas institucionales con los lineamientos nacionales de Gobierno Digital, MIPG y MRAE; mientras que, internamente, la coordinación con la Secretaría General, la Oficina de Planeación, Control Interno y las áreas misionales garantiza que la tecnología responda de manera efectiva a las necesidades operativas y estratégicas de la Entidad.

La Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital proyecta consolidar un modelo de gestión que equilibre la continuidad y eficiencia de la operación (infraestructura, sistemas de información y servicios TI) con una visión de transformación institucional, soportada en la ejecución de proyectos alineados con el PETI, la innovación institucional y el cumplimiento normativo. En coherencia con los énfasis del PEI, la estrategia integra la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades, así como la adopción de tecnologías emergentes —entre ellas inteligencia artificial, blockchain, ciencia de datos y analítica— como pilares para una PGN más digital, resiliente y orientada al valor público.

La propuesta de valor se orienta a garantizar la disponibilidad, seguridad y confiabilidad de los servicios tecnológicos, y a impulsar la digitalización de procesos institucionales. En línea con el PEI, que destaca que la construcción de consensos requiere información confiable y criterios unificados, la estrategia enfatiza la interoperabilidad con entidades externas, la automatización de trámites y el fortalecimiento de la gobernanza de datos, para soportar decisiones y acciones institucionales basadas en información consistente y aprovechable.

Finalmente, la estrategia contempla un esquema de financiación que combina recursos de funcionamiento, inversión, cooperación interinstitucional y eficiencias operativas. En este marco, la migración a servicios en la nube, la consolidación de plataformas y la virtualización de infraestructura se plantean como mecanismos para generar eficiencias susceptibles de reinversión en nuevas iniciativas tecnológicas. Esta visión sostenible se complementa con una gestión proactiva de necesidades, el relacionamiento con las dependencias y canales de atención que faciliten la comunicación, el soporte y la capacitación continua de usuarios internos y externos, en concordancia con la Política de Gobierno Digital y la segmentación de habilitadores de Arquitectura y Seguridad de la Información.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

3.2 GOBIERNO DE TI

El Gobierno de TI en la PGN se establece como el marco institucional de dirección, control y rendición de cuentas que asegura que la tecnología (información, sistemas, servicios y seguridad) se planifique, priorice, implemente y opere en alineación con la estrategia institucional y con los habilitadores de Gobierno Digital y Arquitectura Empresarial, garantizando cumplimiento normativo, optimización de recursos y generación de valor público. Este dominio integra instancias de decisión, políticas, roles y responsabilidades, criterios de evaluación para inversiones, y mecanismos de medición y mejora continua que permiten que las iniciativas con componente tecnológico —incluidas las asociadas a analítica, automatización e IA— se ejecuten con trazabilidad, enfoque al usuario y controles de riesgo y seguridad desde el diseño.

Aspectos clave:

- Esquema de gobernanza y operación de TI alineado con el MIPG y el Modelo de Gestión y Gobierno de TI: proceso de gestión de TI, roles y responsabilidades, instancias de decisión y estructura organizacional del área de TI.
- Política de TI: definida conforme al contexto y misión de la entidad, aprobada por la alta dirección, implementada y mantenida actualizada.
- Gestión de portafolio e inversión tecnológica: aplicación de metodologías y criterios para comparar y seleccionar alternativas de solución antes de invertir, con soporte en instrumentos de contratación agregada (p. ej., Acuerdos Marco) cuando aplique.
- Gestión integral de proyectos de TI: adopción de una metodología de gestión de proyectos, incluyendo transferencia de conocimiento desde proveedores hacia equipos internos para asegurar sostenibilidad.
- Co-liderazgo misional—TI y enfoque de usuario: garantía de que las iniciativas, planes o proyectos con TI se lideren conjuntamente entre dependencias misionales y TI, incorporando la visión del usuario desde el inicio.
- Gestión de servicios y niveles de servicio: administración del catálogo de servicios de TI (y sus ANS cuando corresponda) como base para estandarizar, medir y controlar la entrega de servicios tecnológicos.
- Medición, seguimiento y mejora: definición y monitoreo de indicadores de desempeño mediante tableros de control, con acciones de mejora derivadas de la medición (gestión basada en evidencia).
- Riesgos, seguridad y cumplimiento: incorporación de gestión de riesgos tecnológicos y controles de cumplimiento, articulados con seguridad y privacidad, y con lineamientos nacionales asociados a nube, datos e IA cuando aplique.
- Transparencia y trazabilidad: reglas y mecanismos para documentar, auditar y hacer trazable la decisión y ejecución de inversiones tecnológicas, fortaleciendo la rendición de cuentas institucional.

3.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La gestión de la información se concibe como un habilitador transversal y un activo estratégico para la PGN, en tanto soporta la trazabilidad institucional, fortalece la transparencia y habilita decisiones oportunas y sustentadas en evidencia. Este dominio establece lineamientos para el gobierno de datos y de activos de información a lo largo de su ciclo de vida, garantizando calidad, disponibilidad, integridad, confidencialidad y cumplimiento (incluida la protección de datos personales), y habilitando su aprovechamiento analítico —incluida analítica avanzada e Inteligencia Artificial— en coherencia con los principios de Gobierno Digital y

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

el enfoque de arquitectura y servicios de la entidad.

Aspectos clave:

- Modelo de gobierno de datos institucional con roles, responsabilidades y mecanismos de decisión para la gestión y uso del dato.
- Gestión de activos de información: clasificación, custodia, trazabilidad y control del ciclo de vida (incluyendo criterios de protección y acceso).
- Políticas y estándares de calidad, seguridad y acceso a la información, incorporando controles de privacidad y manejo de datos personales.
- Explotación analítica e IA para fortalecer decisiones basadas en evidencia, priorización y seguimiento, con criterios de uso ético y seguro.
- Interoperabilidad semántica y capacidad de intercambio con entidades externas para integrar fuentes, mejorar consistencia y asegurar trazabilidad.

3.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los Sistemas de Información de la PGN son habilitadores críticos para la ejecución eficaz de las funciones misionales y de apoyo. Este dominio define los lineamientos para planificar, diseñar, desarrollar, integrar, operar y evolucionar las aplicaciones institucionales, asegurando su alineación con los procesos, su orientación a servicios, modularidad y la interoperabilidad técnica y semántica, de forma coherente con la Arquitectura Empresarial y el enfoque de Gobierno Digital. Asimismo, promueve la incorporación controlada de capacidades de Cuarta Revolución Industrial (p. ej., analítica e inteligencia artificial) como habilitadores de eficiencia, trazabilidad y mejor toma de decisiones, bajo criterios de sostenibilidad, seguridad y continuidad.

Aspectos clave:

- Portafolio de sistemas alineado con procesos misionales y gestionado por ciclo de vida.
- Interoperabilidad técnica y semántica entre sistemas, para integración y reutilización de información.
- Arquitectura orientada a servicios (SOA) para habilitar integración, desacoplamiento y escalabilidad.
- Incorporación de tecnologías emergentes (IA, analítica y blockchain) donde aporten valor y optimicen la gestión institucional.
- Gestión integral del ciclo de vida de aplicaciones (planificación, desarrollo, mantenimiento y evolución).

3.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS

El dominio de Servicios Tecnológicos en la PGN establece y gestiona el conjunto de capacidades de infraestructura y plataforma que soportan la operación institucional, asegurando disponibilidad, desempeño, continuidad, escalabilidad y seguridad de los servicios que habilitan los procesos misionales y de apoyo. Comprende la provisión y operación de redes, centros de datos, servidores, almacenamiento, puestos de trabajo, plataformas colaborativas y servicios en la nube, bajo un enfoque de gestión de servicios (ITIL/ITSM) y gobierno y control (COBIT), con medición permanente, gestión de capacidad y continuidad, y automatización de la operación y el soporte. Este dominio, además, provee las bases tecnológicas para el despliegue sostenible de capacidades de transformación digital, incluyendo analítica avanzada e iniciativas de automatización e inteligencia artificial definidas en el PETI, bajo principios de

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

seguridad y resiliencia por diseño.

Aspectos Clave:

- Gestión integral de infraestructura y plataformas (on-premise y cloud), con enfoque a disponibilidad, capacidad y escalabilidad.
- Administración de redes, servidores, almacenamiento y endpoints, garantizando conectividad, rendimiento y operación controlada.
- Gestión de servicios (catálogo y ANS, incidentes, requerimientos, problemas, cambios y configuración), alineada con ITIL y COBIT.
- Automatización y orquestación de procesos de operación y soporte (mesa de servicios, aprovisionamiento, despliegues y tareas repetitivas) para reducir tiempos de ciclo y reprocesos.
- Monitoreo y observabilidad end-to-end de disponibilidad, continuidad y seguridad (eventos, trazabilidad operativa y alertamiento), soportando la gestión de riesgos tecnológicos.

3.6 USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

El dominio de Uso y Apropiación de la Tecnología en la PGN se orienta a asegurar que las capacidades y servicios de TI — incluyendo analítica avanzada, automatización e iniciativas asociadas a Inteligencia Artificial y tecnologías de Cuarta Revolución Industrial— sean adoptados, utilizados y sostenidos de manera efectiva por el talento humano, reduciendo la resistencia al cambio y maximizando la generación de valor público. Para ello, integra gestión dGel cambio, desarrollo de competencias digitales por perfiles, acompañamiento a usuarios y transferencia de conocimiento, con medición sistemática de adopción y retroalimentación para la mejora continua, garantizando acceso equitativo a herramientas y promoviendo una cultura institucional de innovación en coherencia con los lineamientos de Gobierno Digital y el enfoque por dominios del PETI.

Aspectos clave:

- Programas de formación, sensibilización y acompañamiento para el uso efectivo de sistemas de información, servicios tecnológicos y capacidades emergentes (incluida IA), con énfasis en uso responsable y seguro.
- Medición del nivel de apropiación y adopción (indicadores y seguimiento), para orientar acciones de mejora y focalizar intervenciones por dependencias y territorios.
- Promoción de cultura de innovación y mejora continua, habilitando la participación de servidores públicos en la transformación digital institucional.
- Acceso equitativo a herramientas tecnológicas y condiciones habilitantes para su uso (disponibilidad, soporte y habilitación de usuarios).
- Transferencia de conocimiento, documentación y buenas prácticas, asegurando continuidad operativa y sostenibilidad de las soluciones.

3.7 RECURSOS FINANCIEROS

En el presente numeral, se describen los recursos de TI para la gestión del PETI 2022 -2025.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

3.7.1 RECURSOS VIGENCIA 2022

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2022, correspondió a \$51.540'565.851,41

Tabla 8. Presupuesto OTITD 2022.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
FUNCIONAMIENTO	COP \$30.680'967.395,72
INVERSIÓN	COP \$20.859'598.455,69
TOTALES	COP \$51.540'565.851,41

Fuente: Elaboración propia

3.7.2 RECURSOS VIGENCIA 2023

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2023, correspondió a \$58.733'362.535,00

Tabla 9. Presupuesto OTITD 2023

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
FUNCIONAMIENTO	COP \$10.491'437.390,00
MIXTO	COP \$18.864'630.837,00
INVERSIÓN	COP \$29.377'294.308,00
TOTALES	COP \$58.733'362.535,00

Fuente: Elaboración propia

3.7.3 RECURSOS VIGENCIA 2024

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2024, correspondió a \$57.609.583.344,54

Tabla 10. Presupuesto OTITD 2024

FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
INVERSIÓN	COP \$26.422.581.771,88
MIXTA	COP \$26.738.711.709,00
FUNCIONAMIENTO	COP \$4.448.289.863,66
TOTALES	COP \$57.609.583.344,54

Fuente: Elaboración propia

3.7.4 RECURSOS VIGENCIA 2025

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2025, correspondió a \$73.494.321.962,41

Tabla 11. Presupuesto OTITD 2025

FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
----------------------------	--------------

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

INVERSIÓN	COP \$40.620.927.668,00
FUNCIONAMIENTO	COP \$32.873.394.294,41
TOTALES	COP \$73.494.321.962,41

Fuente: Elaboración propia

3.8 ANALISIS DOFA

En el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y con base en el análisis de la situación actual de la gestión de TI, se ha considerado pertinente la elaboración de una matriz DOFA como herramienta de análisis estratégico. Esta matriz nos permitió identificar los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que inciden en la gestión de las tecnologías de la información, la arquitectura empresarial y la transformación digital institucional:

Tabla 12. Análisis DOFA.

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	- Avances en la implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial MGGTI. - Existencia de un PETI vigente y en proceso de actualización 2022 - 2025. - Desarrollo de una estrategia de uso y apropiación de tecnologías emergentes (IA, blockchain, IoT, RPA). - Diagnóstico y plan operacional de seguridad y privacidad de la información en curso. - Uso de herramientas de analítica como JasperSoft y explotación de datos internos y externos (SPOA, Salvia, Datos Abiertos). - Implementación de interoperabilidad con carpeta ciudadana Digital mediante X-Road.	- Capacidad limitada de almacenamiento en sistemas como DOKUS, lo que ha obligado a usar soluciones externas como OneDrive. - Subregistro de información en sistemas DOKUS y SIRI, generando reprocesos y aumento en tiempos de gestión. - Baja madurez en IA y analítica avanzada (predicción, prescripción aún en fases iniciales). - Falta de automatización en procesos clave (ej. Radicación, gestión de PQRSDF, control de calidad documental). - Ausencia de servicios digitales para la ciudadanía en algunas áreas. - Gestión de roles y trazabilidad en sistemas aún con oportunidades de mejora.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	- Lineamientos del MinTIC: MRAE, Política de Gobierno Digital, MSPI, MGRSD, IPv6, Datos Abiertos. - Inclusión de la transformación digital en planes y políticas nacionales. - Avances tecnológicos en IA, blockchain, analítica de datos y automatización. - Mayor disponibilidad de datos abiertos y fuentes externas para toma de decisiones. - Mayor conciencia institucional sobre ciberseguridad y protección de datos. - Posibilidad de acceso a recursos del Estado para innovación (AMP, convocatorias, cooperación).	- Riesgo de ciberseguridad y pérdida de información crítica. - Resistencia al cambio en procesos de automatización y transformación digital. - Dependencia de terceros para servicios tecnológicos clave. - Cambios normativos o presupuestales que afecten la continuidad de proyectos. - Falta de personal especializado en tecnologías emergentes y analítica avanzada.

Fuente: Elaboración propia

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

4 SITUACIÓN OBJETIVO

Los dominios presentados a continuación, buscan habilitar cambios estructurales en la PGN, posicionando a la tecnología como un motor directo de la transformación institucional y no solo como un soporte operativo. A través de la modernización de frentes clave como la información, los sistemas y la infraestructura, se pretende cerrar brechas de capacidad para evolucionar hacia una entidad más eficiente, transparente y generadora de valor público.

Para materializar este cambio, se utiliza un enfoque estratégico de Arquitectura Empresarial operacionalizado a través del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual actúa como la hoja de ruta alineada con los ejes del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028. Este marco de gobierno sirve para planificar y priorizar las inversiones bajo criterios de control y rendición de cuentas, asegurando que la gestión tecnológica responda estrictamente a los objetivos misionales y estratégicos de la entidad.

En la práctica, esta alineación sirve para consolidar un ecosistema digital interoperable y seguro, donde la Gestión de Información y los Sistemas de Información facilitan la toma de decisiones basada en evidencia y la trazabilidad de los procesos. Simultáneamente, los Servicios Tecnológicos y la Seguridad Digital garantizan la disponibilidad, resiliencia y privacidad de la operación, mientras que las estrategias de Uso y Apropiación aseguran que estas nuevas capacidades sean adoptadas efectivamente por funcionarios y ciudadanos.

4.1 ESTRATEGIA DE TI

Partimos de consolidar una estrategia operacionalizada a través del PETI como hoja de ruta, formulada en concordancia con el PEI 2025–2028 y sus ejes, de manera que la tecnología se articule como habilitador directo de la operación y la transformación institucional.

Aspectos clave

- Fortalecer las capacidades de arquitectura empresarial y de procesos como fundamento para estructurar y priorizar inversiones.
- Robustecer capacidades para innovación y transformación digital y su ejecución mediante un portafolio.
- Incorporar de forma ética, segura y controlada capacidades de la Cuarta Revolución Industrial e Inteligencia Artificial (p. ej., analítica avanzada, modelos predictivos, automatización/RPA y procesamiento de lenguaje) para mejorar eficiencia, transparencia, trazabilidad y toma de decisiones.

4.2 GOBIERNO DE TI

El Gobierno de TI se consolida como un marco institucional de dirección, control y rendición de cuentas que alinea la planificación y operación tecnológica con los objetivos estratégicos para maximizar el valor público. Este dominio trasciende la gestión operativa para establecer un modelo de gobierno de datos y

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

estándares que habilite la interoperabilidad, el uso ético de la información y la toma de decisiones basada en evidencia.

Aspectos clave

- Un modelo de gobierno de datos y estándares institucionales.
- El fortalecimiento del Centro de Despliegue de Información, la administración y explotación de bases de datos y el monitoreo especializado.
- Mayor interoperabilidad semántica e intercambio con entidades externas.
- Robustecimiento de la explotación analítica e IA para decisiones basadas en evidencia, con criterios de uso ético y seguro.

Esto se alinea con la ruptura estratégica, de evolucionar de bases de datos operativas hacia bodegas de datos para analítica avanzada y de reportes estáticos hacia visualización dinámica con herramientas BI.

4.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Desde este dominio se orienta la consolidación de las capacidades para gobernar, administrar y explotar los activos de información bajo estándares y responsabilidades claras. Este enfoque busca garantizar la trazabilidad y consistencia de los datos para fortalecer la interoperabilidad institucional y robustecer el uso de analítica avanzada e Inteligencia Artificial, facilitando así una toma de decisiones basada en evidencia, ética y segura.

Aspectos clave:

- Un modelo de gobierno de datos y estándares institucionales.
- El fortalecimiento del Centro de Despliegue de Información, la administración y explotación de bases de datos y el monitoreo especializado.
- Mayor interoperabilidad semántica e intercambio con entidades externas.
- Robustecimiento de la explotación analítica e IA para decisiones basadas en evidencia, con criterios de uso ético y seguro.

4.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El dominio de Sistemas de Información se dirige a estructurar un ecosistema de aplicaciones modular, interoperable y orientado a servicios, en plena coherencia con la Arquitectura Empresarial y el Gobierno Digital. Este enfoque garantiza la sostenibilidad de los sistemas críticos y financieros, mientras habilita la integración y automatización entre plataformas y la modernización del expediente electrónico. Asimismo, integra capacidades de inteligencia artificial y analítica para potenciar la eficiencia, soportado por la estandarización del ciclo de vida de desarrollo de software.

Aspectos clave:

- Asegurar la continuidad y sostenibilidad de sistemas críticos mediante soporte y mantenimiento (incluyendo los sistemas de apoyo y financieros),

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

- Habilitar la integración y automatización entre plataformas institucionales (p. ej., integración DOKUS–SIRI y automatización asociada).
- Modernizar y optimizar la gestión documental y el expediente electrónico.
- Fortalecer la productividad y estandarización mediante herramientas para la fábrica de software y el ciclo de vida de aplicaciones.

4.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS

El dominio de Servicios Tecnológicos se enfoca en garantizar la disponibilidad, desempeño y seguridad de la infraestructura y plataforma que soportan la operación misional y de apoyo. Este enfoque, regido por estándares de gestión y control (ITIL/COBIT), prioriza la modernización de redes, la continuidad del datacenter y la adopción de una nube híbrida bajo criterios de gobernanza. De igual forma, asegura la escalabilidad de cómputo y almacenamiento para respaldar las cargas estratégicas de analítica e inteligencia artificial, incorporando la observabilidad integral de los servicios.

Aspectos Clave:

- Observabilidad y monitoreo de servicios y flujos.
- Renovación y cobertura de equipos de cómputo.
- Continuidad física y soporte del datacenter.
- Modernización de redes y conectividad.
- Adopción y gobernanza de nube híbrida (incluyendo administración de plataformas y fortalecimiento DevOps).
- Sostenibilidad de licenciamiento.
- Herramientas de colaboración.
- Transición a IPv6.
- Escalabilidad de cómputo y almacenamiento para cargas estratégicas (incluidas las asociadas a analítica e IA).

4.6 USO Y APROPIACIÓN

El dominio de Uso y Apropiación se orienta a afianzar la adopción efectiva y sostenible de las capacidades tecnológicas por parte de la ciudadanía y los funcionarios, abarcando iniciativas de automatización, analítica avanzada e Inteligencia Artificial. Este enfoque busca minimizar la resistencia al cambio y maximizar el valor público de la transformación digital, soportándose en el fortalecimiento de los canales digitales institucionales —como el portal web y la intranet— para facilitar la comunicación y el acceso a los servicios.

Aspectos clave:

- Fortalecimiento de canales institucionales: Se debe priorizar la evolución del portal web y la intranet como herramientas centrales de interacción.
- Acceso y comunicación: Estos canales deben facilitar el acceso a la información y a los servicios, sirviendo como soporte para la apropiación tecnológica y la comunicación institucional fluida.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

- Adopción de tecnologías emergentes: Es crítico asegurar que tanto la ciudadanía como los funcionarios utilicen y sostengan capacidades avanzadas, incluyendo analítica, automatización e iniciativas de Inteligencia Artificial y Cuarta Revolución Industrial.
- Gestión del cambio: El enfoque debe centrarse en reducir la resistencia al cambio para maximizar el valor público derivado de la transformación digital.

4.7 SEGURIDAD

El dominio de Seguridad se dirige a establecer una postura de seguridad digital integral, priorizando la privacidad, la continuidad y la resiliencia como bases para la confianza digital y el uso intensivo de datos e Inteligencia Artificial. Este marco se sustenta en el robustecimiento de las capacidades de monitoreo y respuesta ante incidentes (SOC) y la evolución del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), asegurando al mismo tiempo una gestión de identidades interoperable y un aseguramiento técnico continuo para proteger la operación del negocio.

Aspectos clave:

- Fortalecimiento de capacidades de monitoreo, detección y respuesta (SOC y plataformas, incluyendo modelos en nube).
- Aseguramiento técnico continuo (pentesting, auditoría y monitoreo especializado);
- Consolidación del SGSI y su marco normativo/documental.
- Fortalecimiento de privacidad y protección de datos (anonimización y certificados digitales).
- Mejora de la gestión de identidades y control de accesos interoperable con los sistemas de información.
- Robustecimiento de continuidad del negocio.
- Protección avanzada del correo electrónico.

5 ANALISIS DE BRECHAS

El Catálogo de Brechas se estructura en siete dominios - Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios de TI, Seguridad y Uso/Apropiación- en coherencia con el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) del MRAE v3, lo que permite valorar de forma integral el desempeño de la gestión de TI y su aporte a la transformación digital, la operación institucional y la prestación de servicios.

De acuerdo con lo anterior, y considerando que el PETI se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, las brechas se entienden como condiciones prioritarias a cerrar para materializar los ejes estratégicos institucionales - Diálogo para construir consensos, Procuraduría en las

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

regiones y Fortalecimiento institucional- y, con ello, fortalecer la capacidad de la entidad para generar valor público, robustecer sus procesos misionales y consolidar sus capacidades organizacionales y recursos habilitantes.

Desde esta perspectiva, el análisis de brechas no se limita a un diagnóstico tecnológico; orienta decisiones y prioridades para una PGN más cercana al territorio, más preventiva en su acción y con mayor capacidad institucional. En particular, el PEI plantea como parte del fortalecimiento institucional impulsar la transformación digital, el uso de analítica y de inteligencia artificial, así como la gestión del conocimiento y la modernización de la infraestructura física y tecnológica; por tanto, las brechas del PETI se asumen como habilitadoras para avanzar en estos frentes y asegurar que la tecnología soporte de manera efectiva los objetivos institucionales.

Bajo este marco de alineación estratégica, la operatividad de los habilitadores tecnológicos requiere una intervención sistémica en la arquitectura empresarial de la entidad y en la forma en que se gobiernan, gestionan y apropian los activos de información, sistemas y servicios. En esa línea, el PETI incorpora la identificación de brechas como insumo para la definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta que apoyará la transformación digital institucional, con lo cual se soportará la operación institucional, a partir de:

- Fortalecimiento de capacidades de arquitectura, planeación y diseño de soluciones (especialmente para omnicanalidad y priorización territorial), incorporando los habilitadores necesarios para soportar el desarrollo de capacidades de analítica e IA, así como la adopción gradual de tecnologías emergentes.
- Mejora de la gobernanza operativa (mesa de servicios) y de la gerencia del portafolio de iniciativas TIC, integrando criterios de priorización, control y articulación para iniciativas de transformación digital y tecnologías emergentes.
- Consolidación de capacidades de datos (arquitectura, despliegue y administración) como base para analítica, ciencia de datos y explotación de información institucional, habilitando la incorporación de IA en los procesos misionales y el fortalecimiento de la toma de decisiones basada en evidencia.
- Ciberseguridad y resiliencia: monitoreo y respuesta, aseguramiento técnico, SGSI, privacidad, identidades digitales, continuidad del negocio y protección del correo; reforzando el modelo de seguridad y la capacidad operativa requerida para entornos con mayor procesamiento y uso intensivo de datos (incluido el uso de IA).
- Sostenibilidad y evolución del ecosistema de aplicaciones: soporte, desarrollo y modernización de sistemas internos, fortalecimiento misional y gestión documental/expediente electrónico, incorporando progresivamente capacidades analíticas y de IA donde aporten valor a la gestión misional y al aprovechamiento de información institucional.
- Modernización y sostenibilidad de servicios tecnológicos: observabilidad, renovación de puestos de trabajo, datacenter, redes, nube híbrida, licenciamiento, colaboración, IPv6 y escalabilidad de cómputo/almacenamiento; considerando el refuerzo de capacidad de procesamiento requerido para soportar iniciativas de analítica e IA.
- Apropiación y fortalecimiento de canales institucionales para ciudadanía y funcionarios (portal web e intranet), acompañado por estrategias de uso y apropiación orientadas a la transformación digital y al aprovechamiento efectivo de tecnologías actuales y emergentes.

Antes del desglose de las brechas por dominio, es fundamental visualizar la estrategia macroscópica que la

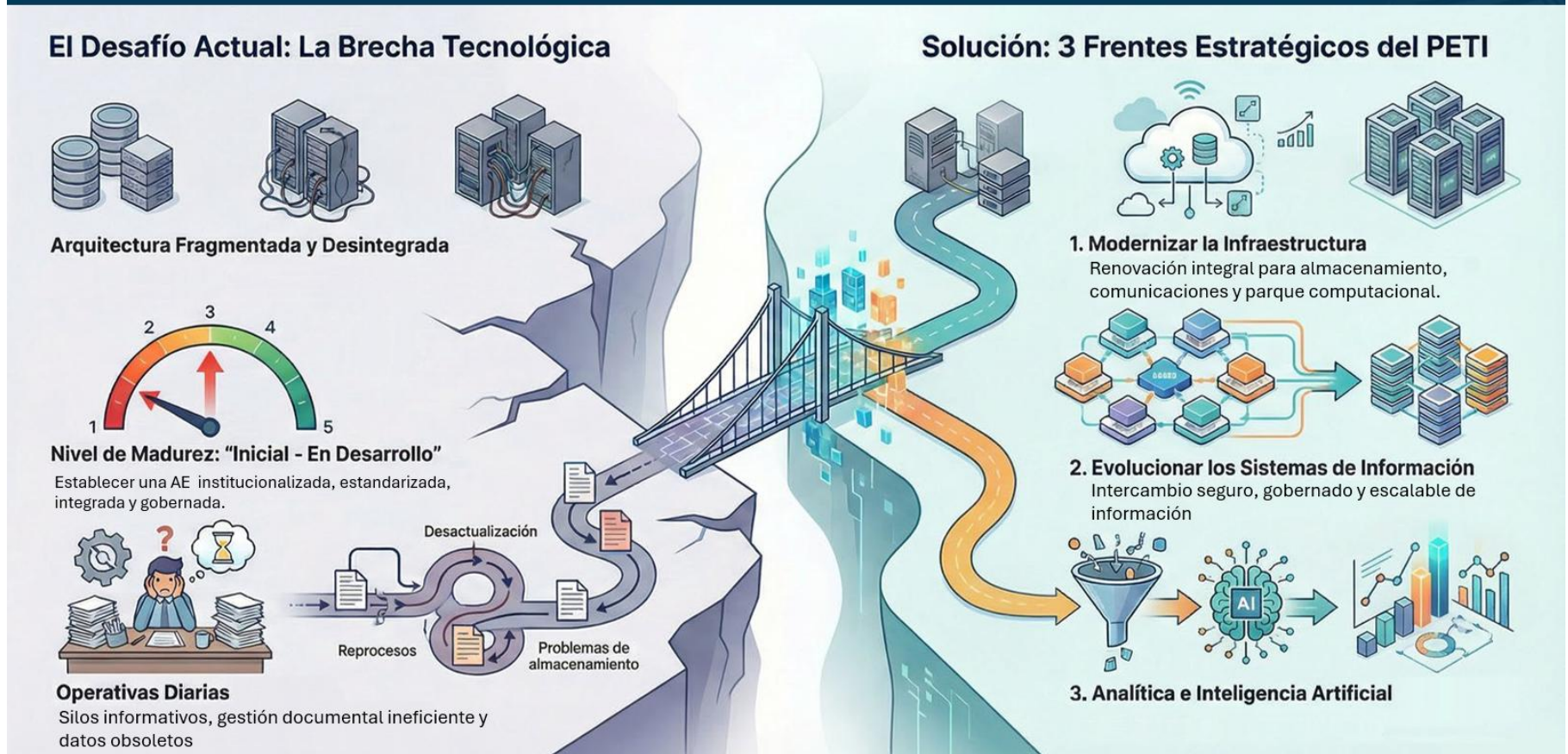
	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

procuraduría ha diseñado para superar el rezago tecnológico estructural. La ilustración 2, denominada “Transformación Digital en la PGN: Cerrando la Brecha Tecnológica”, esquematiza la hoja de ruta integral hacia 2026, la cual se fundamenta en tres frentes de acción simultánea y correlacionada: primero, la institucionalización de una Arquitectura Empresarial gobernada que elimine la fragmentación operativa; segundo, una agresiva **Modernización de Sistemas e Infraestructura** orientada a resolver las restricciones de escalabilidad y obsolescencia del parque tecnológico; y tercero, la consolidación de una Capacidad de Datos robusta que habilite la interoperabilidad segura y la toma de decisiones basada en evidencia. Este modelo tripartito no solo busca la actualización tecnológica, sino la generación de valor público mediante la adopción transversal de Inteligencia Artificial y el fortalecimiento de la ciberseguridad.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Ilustración 2: Transformación Digital: Cerrando la Brecha Tecnológica

Desafíos tecnológicos actuales de la PGN y la estrategia de tres frentes para superarlos.



Fuente: Elaboración Propia

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

A continuación, se presenta un análisis detallado por dominio.

5.1 ESTRATEGIA DE TI

El dominio de Estrategia agrupa brechas que condicionan la capacidad institucional para orientar la gestión de TI desde la arquitectura empresarial, la planeación y el diseño de soluciones. Este dominio habilita decisiones que fortalecen la capacidad organizacional (Fortalecimiento institucional), soportan la priorización territorial (Procuraduría en las regiones) y aseguran que las iniciativas de transformación digital, analítica e inteligencia artificial se conduzcan con trazabilidad y alineación estratégica.

Tabla 13. Brechas Estrategia de TI.

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
BR-EST-01	Capacidad de Arquitectura Empresarial y de Procesos insuficiente para orientar la transformación digital	Necesidad de levantar, documentar y analizar el estado actual de la arquitectura institucional y de procesos, así como fortalecer roles y capacidades (arquitectura empresarial y arquitectura de procesos) para soportar la toma de decisiones y la evolución tecnológica.	Fortalecer la capacidad de levantar, documentar y analizar el estado actual de la arquitectura institucional y de procesos, consolidando roles y capacidades de arquitectura empresarial y de procesos.	Mejora la toma de decisiones, la priorización y la coherencia de iniciativas de transformación digital, reduciendo riesgos de inversiones desalineadas o duplicadas. Fortalece capacidades organizacionales (Fortalecimiento institucional) y orienta la priorización territorial (Procuraduría en las regiones) para la transformación digital.
BR-EST-02	Sostenibilidad del repositorio de Arquitectura Empresarial	Requerimiento de contar con repositorio de AE licenciado y actualizado, con capacitación y transferencia de conocimiento que permita mantener el repositorio vigente y usable para ciclos de arquitectura y planeación.	Asegurar un repositorio de Arquitectura Empresarial licenciado, actualizado y con transferencia de conocimiento para su sostenibilidad.	Permite mantener información arquitectónica vigente y usable para ciclos de planeación, análisis de brechas y gestión de hoja de ruta. Fortalece capacidades organizacionales (Fortalecimiento institucional) y orienta la priorización territorial (Procuraduría en las regiones) para la transformación digital.
BR-EST-03	Planeación y priorización territorial	Necesidad de priorizar sedes y territorios para	Definir criterios técnicos y un ejercicio de priorización de	Optimiza la asignación de recursos, soporta la

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
	de conectividad y capacidades TIC	inversiones en comunicaciones y conectividad, soportando la presencia institucional y la operación en regiones mediante criterios técnicos documentados.	sedes/territorios para orientar inversiones en comunicaciones y conectividad.	presencia institucional y fortalece la operación territorial con base en criterios documentados. Fortalece capacidades organizacionales (Fortalecimiento institucional) y orienta la priorización territorial (Procuraduría en las regiones) para la transformación digital.
BR-EST-04	Definición y diseño de solución omnicanal integrada	Necesidad de consultoría para identificar, diseñar y definir el alcance/requerimientos de una solución omnicanal integrada, articulando experiencia ciudadana y capacidades tecnológicas.	Realizar consultoría para identificar, diseñar y definir alcance y requerimientos de una solución omnicanal integrada.	Establece una base de diseño para mejorar experiencia ciudadana y articular capacidades tecnológicas y de atención; habilita implementación posterior en sistemas y canales. Fortalece capacidades organizacionales (Fortalecimiento institucional) y orienta la priorización territorial (Procuraduría en las regiones) para la transformación digital.

Fuente: Elaboración propia

5.2 GOBIERNO DE TI

El dominio de Gobierno concentra brechas asociadas a la operación y el control de la gestión de TI, particularmente en mesa de servicios y gerencia del portafolio. Estas brechas fortalecen la capacidad institucional para ejecutar de forma disciplinada las iniciativas del PETI, asegurar niveles de servicio consistentes en sede central y territorial, y habilitar la entrega de valor público a través de servicios digitales confiables.

Tabla 14. Brechas Gobierno de TI

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
BR-GOB-01	Estandarización y calidad insuficiente de la	Necesidad de fortalecer documentación, gestión	Fortalecer documentación, gestión operativa y	Incrementa la confiabilidad del

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
	Mesa de Servicios TI	operativa y aseguramiento de calidad de la mesa de servicios para asegurar niveles de servicio consistentes y trazables.	aseguramiento de calidad de la mesa de servicios para niveles de servicio consistentes y trazables.	soporte TI, mejora la trazabilidad y habilita gestión basada en SLA/indicadores para usuarios internos. Fortalece capacidades organizacionales (Fortalecimiento institucional) para asegurar ejecución, control y calidad de los servicios en sede central y territorial.
BR-GOB-02	Capacidad limitada de gerencia y seguimiento del portafolio de proyectos TIC	Necesidad de apoyo de gerentes de proyectos para asegurar planeación, seguimiento, coordinación y control del portafolio de iniciativas de tecnología.	Incorporar apoyo de gerencia de proyectos para planeación, seguimiento, coordinación y control del portafolio de iniciativas TIC.	Aumenta la capacidad de ejecución, reduce desviaciones y mejora el control integral del portafolio, favoreciendo la entrega de valor y el cumplimiento de compromisos. Fortalece capacidades organizacionales (Fortalecimiento institucional) para asegurar ejecución, control y calidad de los servicios en sede central y territorial.

Fuente: Elaboración propia

5.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

El dominio de Información evidencia brechas relacionadas con la arquitectura y gestión de datos, la disponibilidad controlada de información y la capacidad operativa para administrar y explotar bases de datos. Este dominio habilita el fortalecimiento de habilidades analíticas, la toma de decisiones basada en evidencia y la incorporación progresiva de analítica e inteligencia artificial en los procesos misionales y de apoyo.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Tabla 15. Brechas Gestión de Información

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
BR-INF-01	Arquitectura de datos y capacidades de gestión de datos insuficientes	Necesidad de apoyo profesional para gestionar e implementar arquitectura de datos, habilitando integración, explotación y analítica de información institucional.	Contar con apoyo profesional para gestionar e implementar arquitectura de datos orientada a integración, explotación y analítica.	Habilita el uso estratégico de la información institucional, mejora consistencia del dato y soporta capacidades de analítica y toma de decisiones. Habilita analítica e inteligencia artificial y fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, apoyando la función preventiva y los espacios de diálogo.
BR-INF-02	Ausencia de un Centro de Despliegue de Información	Necesidad de instalar un centro para despliegue/distribución de información, soportando consumo, publicación y disponibilidad controlada de la información.	Instalar un centro para despliegue/distribución de información que soporte consumo, publicación y disponibilidad controlada.	Mejora el acceso controlado a la información, ordena la publicación y contribuye a la disponibilidad y confiabilidad de contenidos y datos institucionales. Habilita analítica e inteligencia artificial y fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, apoyando la función preventiva y los espacios de diálogo.
BR-INF-03	Capacidad operativa limitada para administración y explotación de bases de datos	Necesidad de acompañamiento (DBA) en análisis, diseño, desarrollo y mantenimiento de soluciones basadas en bases de datos relacionales y en explotación de datos.	Acompañamiento DBA para análisis, diseño, desarrollo y mantenimiento de soluciones basadas en bases de datos relacionales y explotación de datos.	Reduce riesgos operativos y de desempeño en plataformas de datos; mejora continuidad, calidad y aprovechamiento de bases de datos. Habilita analítica e inteligencia artificial y fortalece la toma de

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
				decisiones basada en evidencia, apoyando la función preventiva y los espacios de diálogo.

Fuente: Elaboración propia

5.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El dominio de Sistemas de información reúne brechas que impactan la sostenibilidad del ecosistema de aplicaciones, la evolución de soluciones misionales y de apoyo, y la consolidación de canales digitales y gestión documental/expediente electrónico. Estas brechas apoyan el fortalecimiento institucional y la repotenciación de funciones misionales, habilitando una PGN más preventiva, con mejor atención a la ciudadanía y con mayor capacidad operativa en el territorio.

Tabla 16. Brechas Sistemas de Información.

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
BR-SI-01	Soporte y mantenimiento insuficiente de sistemas corporativos vigentes	Necesidad de asegurar continuidad operativa mediante soporte, mantenimiento, actualización y acompañamiento a sistemas existentes (misionales y de apoyo), incluyendo documentación y pruebas.	Asegurar continuidad operativa de sistemas existentes mediante soporte, mantenimiento, actualización y acompañamiento, incluyendo documentación y pruebas.	Reduce riesgo de indisponibilidad de aplicaciones misionales y de apoyo; mejora estabilidad y gobernabilidad del ecosistema actual. Fortalece procesos misionales y de atención al ciudadano, contribuyendo a una PGN más preventiva y con mayor capacidad operativa en las regiones.
BR-SI-02	Capacidad insuficiente de desarrollo y arquitectura de software para la evolución de soluciones	Necesidad de fortalecer capacidades de levantamiento de requerimientos, diseño de arquitectura, desarrollo (perfiles juniors/senior) y arquitectura de software para evolucionar soluciones institucionales.	Fortalecer capacidades de requerimientos, arquitectura, desarrollo (perfiles juniors/senior) y arquitectura de software para evolucionar soluciones.	Incrementa velocidad y calidad de evolución de aplicaciones, mejora sostenibilidad técnica y soporta modernización e integración. Fortalece procesos misionales y de atención al ciudadano, contribuyendo a una PGN más preventiva y

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
				con mayor capacidad operativa en las regiones.
BR-SI-03	Canales digitales y experiencia omnicanal por fortalecer en atención ciudadana	Necesidad de implementar y sostener soluciones de atención ciudadana (omnichannel y plataforma de atención), mejorando interacción, trazabilidad y oportunidad.	Implementar y sostener soluciones de atención ciudadana (omnichannel y plataforma de atención) mejorando interacción, trazabilidad y oportunidad.	Mejora experiencia de ciudadanía, habilita trazabilidad de atenciones y fortalece oportunidad en la respuesta institucional. Fortalece procesos misionales y de atención al ciudadano, contribuyendo a una PGN más preventiva y con mayor capacidad operativa en las regiones.
BR-SI-04	Modernización de sistemas de gestión interna (finanzas, talento humano y gestión transversal)	Necesidad de modernizar e implementar sistemas para procesos internos como finanzas, talento humano, cuentas por pagar, riesgos y parque automotor, soportando eficiencia y control.	Modernizar e implementar sistemas para procesos internos (finanzas, talento humano, cuentas por pagar, riesgos, parque automotor).	Mejora eficiencia operativa y control de gestión, fortaleciendo soporte administrativo y transversal para la misión. Fortalece procesos misionales y de atención al ciudadano, contribuyendo a una PGN más preventiva y con mayor capacidad operativa en las regiones.
BR-SI-05	Fortalecimiento de sistemas misionales y de control (SIM, SIRI y procesos electorales)	Necesidad de evolucionar sistemas misionales y de control para soportar funciones institucionales, incluyendo desarrollo y soporte de SIM, SIRI y gestión/seguimiento de procesos electorales.	Evolucionar sistemas misionales y de control (incluyendo SIM, SIRI y seguimiento de procesos electorales) mediante desarrollo y soporte.	Fortalece capacidades misionales y de control institucional, incrementando confiabilidad y continuidad de sistemas críticos. Fortalece procesos misionales y de atención al ciudadano, contribuyendo a una PGN más preventiva y

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
				con mayor capacidad operativa en las regiones.
BR-SI-06	Transformación de gestión documental y expediente electrónico (incluida búsqueda)	Necesidad de actualizar, optimizar y soportar gestión documental y fases del expediente electrónico, incluyendo capacidades de búsqueda y mantenimiento de plataformas documentales.	Actualizar, optimizar y soportar gestión documental y fases del expediente electrónico, incluyendo capacidades de búsqueda.	Mejora acceso y gestión de documentos, facilita trazabilidad del expediente y soporta eficiencia y transparencia. Fortalece procesos misionales y de atención al ciudadano, contribuyendo a una PGN más preventiva y con mayor capacidad operativa en las regiones.
BR-SI-07	Herramientas de desarrollo de software insuficientes para productividad y estandarización	Necesidad de renovar suscripciones/herramientas de desarrollo que soporten la fábrica de software y la estandarización del ciclo de vida de aplicaciones.	Renovar suscripciones y herramientas de desarrollo para soportar la fábrica de software y estandarizar el ciclo de vida de aplicaciones.	Incrementa productividad, calidad y control del desarrollo, reduciendo riesgos técnicos y mejorando entrega de software. Fortalece procesos misionales y de atención al ciudadano, contribuyendo a una PGN más preventiva y con mayor capacidad operativa en las regiones

Fuente: Elaboración propia

5.5 SERVICIOS TECNOLÓGICOS

El dominio de Servicios tecnológicos contempla brechas de infraestructura y operación que sostienen la prestación de servicios de TI, incluyendo observabilidad, renovación tecnológica, continuidad de datacenter, redes, nube híbrida, licenciamiento, colaboración, transición a IPv6 y escalabilidad de cómputo y almacenamiento. Estas brechas habilitan la modernización de la infraestructura física y tecnológica y proporcionan la capacidad requerida para iniciativas de analítica e IA, así como para una operación efectiva en sedes territoriales.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Tabla 17. Brechas Servicios Tecnológicos.

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
BR-ST-01	Monitoreo y observabilidad insuficiente de servicios tecnológicos	Necesidad de contar con herramientas/plataformas para monitoreo, observabilidad y seguimiento de flujos de información y servicios tecnológicos.	Adquirir herramientas/plataformas para monitoreo, observabilidad y seguimiento de flujos de información y servicios tecnológicos.	Facilita gestión proactiva de incidentes, mejora desempeño y apoya decisiones operativas sobre capacidad y disponibilidad. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-02	Obsolescencia y cobertura insuficiente de equipos de cómputo y periféricos	Necesidad de renovar y ampliar equipos de cómputo, periféricos e impresoras para usuarios en nivel central y regional.	Renovar y ampliar equipos de cómputo, periféricos e impresoras para usuarios del nivel central y regional.	Mejora productividad, reduce fallas por obsolescencia y soporta operación territorial y central con herramientas adecuadas. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-03	Continuidad física y soporte del datacenter por fortalecer (energía, respaldo y mantenimiento)	Necesidad de fortalecer infraestructura de energía (UPS/plantas), soporte técnico y mantenimiento del datacenter y sus plataformas de virtualización/ hiperconvergencia.	Fortalecer energía (UPS/plantas), soporte técnico y mantenimiento del datacenter y plataformas de virtualización/ hiperconvergencia.	Reduce riesgo de indisponibilidad por fallas físicas o de soporte y fortalece continuidad de servicios que dependen del datacenter. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-04	Modernización de redes y conectividad	Necesidad de renovar infraestructura de redes,	Renovar infraestructura de redes (LAN/WLAN/NAC),	Mejora conectividad, seguridad y

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
	(LAN/WLAN/NAC, cableado y puntos de red)	cableado estructurado y puntos de red, así como soporte de fabricantes y operación asociada.	cableado estructurado y puntos de red, con soporte de fabricantes y operación asociada.	desempeño de red; soporta crecimiento de servicios digitales y operación en sedes. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-05	Adopción y gobernanza de nube híbrida y plataformas cloud por consolidar	Necesidad de adquirir servicios cloud, administrar plataformas (p. ej., Azure), fortalecer DevOps e interconexión segura para nube híbrida.	Adquirir servicios cloud, administrar plataformas (p. ej., Azure), fortalecer DevOps e interconexión segura para nube híbrida.	Habilita escalabilidad y modernización de servicios, soportando adopción de nube con gobierno y prácticas de entrega más ágiles. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-06	Gestión de licenciamiento y soporte de plataformas y software base por optimizar	Necesidad de renovar/adquirir licencias y soporte de productos y plataformas base, asegurando continuidad contractual y soporte especializado.	Renovar/adquirir licencias y soporte de productos y plataformas base, asegurando continuidad contractual y soporte especializado.	Reduce riesgo de discontinuidad por licenciamiento, soporta operación estable y continuidad de plataformas críticas. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-07	Herramientas de colaboración y comunicaciones unificadas por fortalecer	Necesidad de soportar y expandir capacidades de colaboración (Office 365, SharePoint) y comunicaciones (salas de videoconferencia), incluyendo respaldo y	Soportar y expandir colaboración (Office 365, SharePoint) y comunicaciones (salas de videoconferencia), con respaldo y administración.	Fortalece trabajo colaborativo y virtualidad, habilitando productividad y operación distribuida. Soporta la

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
		administración.		modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-08	Transición y cumplimiento tecnológico en red (IPv6) por completar	Necesidad de consultoría y seguimiento para adopción de IPv6, reduciendo riesgos de obsolescencia y asegurando compatibilidad.	Acompañar adopción de IPv6 mediante consultoría y seguimiento para asegurar compatibilidad y reducir obsolescencia.	Asegura capacidad para cargas estratégicas, mejora rendimiento y soporta crecimiento de soluciones y analítica. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.
BR-ST-09	Escalabilidad de capacidad de cómputo y almacenamiento para cargas estratégicas	Necesidad de adquirir plataformas de cómputo, procesamiento acelerado y almacenamiento/licenciamiento para soportar nuevas cargas y desempeño de servicios estratégicos.	Adquirir plataformas de cómputo, procesamiento acelerado y almacenamiento/licenciamiento para nuevas cargas y desempeño.	Asegura capacidad para cargas estratégicas, mejora rendimiento y soporta crecimiento de soluciones y analítica. Soporta la modernización de infraestructura física y tecnológica y habilita capacidad para analítica e IA y operación territorial.

Fuente: Elaboración propia

5.6 USO Y APROPIACIÓN

El dominio de Uso/Apropiación concentra brechas asociadas a la efectividad de los canales digitales y a la adopción de soluciones por parte de ciudadanía y funcionarios. Este dominio es crítico para materializar el valor público de la transformación digital, mejorar el acceso equitativo a servicios, y fortalecer la capacidad institucional para operar de manera más cercana al territorio.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Tabla 18. Brechas Uso y Apropiación.

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
BR-UA-01	Canales digitales institucionales y apropiación por fortalecer	Necesidad de fortalecer canales de comunicación digital (portal web e intranet) para ciudadanía y funcionarios, facilitando acceso a información y servicios.	Fortalecer canales de comunicación digital (portal web e intranet) para ciudadanía y funcionarios.	Mejora acceso a información y servicios, y soporta apropiación y comunicación institucional para la transformación digital. En alineación con el PEI 2025-2028, fortalece la apropiación y el acceso a servicios digitales por ciudadanía y funcionarios, habilitando valor público de la transformación digital.

Fuente: Elaboración propia

5.7 SEGURIDAD

El dominio de Seguridad agrupa brechas orientadas a fortalecer la postura de ciberseguridad y privacidad, incluyendo monitoreo y respuesta, aseguramiento técnico, SGSI, protección de datos, gestión de identidades, continuidad del negocio y protección avanzada del correo. En alineación con el PEI 2025-2028, estas brechas son habilitadoras de la confianza digital necesaria para la transformación digital, el uso intensivo de información y la incorporación de analítica e IA en los procesos institucionales.

Tabla 19. Brechas Seguridad.

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
BR-SEG-01	Capacidad de monitoreo, detección y respuesta a incidentes por fortalecer	Necesidad de implementar/fortalecer SOC y plataformas de seguridad (incluyendo modelos en nube) para unificar y automatizar operaciones de seguridad.	Implementar/fortalecer SOC y plataformas de seguridad (incluyendo modelos en nube) para unificar y automatizar operaciones.	Incrementa la capacidad de detección y respuesta a incidentes, mejora monitoreo y reduce tiempo de reacción ante amenazas. Fortalece la confianza digital y la continuidad de servicios críticos, condición para la transformación digital y el uso intensivo de

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
				datos (incluido IA).
BR-SEG-02	Aseguramiento técnico y evaluación continua de seguridad insuficientes	Necesidad de pruebas, auditoría y monitoreo especializados (p. ej., pentesting, monitoreo de actividad en BD, controles anti-bot) para reducir vulnerabilidades.	Realizar pruebas, auditoría y monitoreo especializado (pentesting, monitoreo BD, controles anti-bot) como aseguramiento continuo.	Disminuye vulnerabilidades y fortalece el control preventivo sobre superficies de ataque y activos críticos. Fortalece la confianza digital y la continuidad de servicios críticos, condición para la transformación digital y el uso intensivo de datos (incluido IA).
BR-SEG-03	Gestión del SGSI y marco normativo/documental de ciberseguridad por consolidar	Necesidad de módulos de calidad, diagnóstico y actualización de documentación/políticas/procedimientos del SGSI y seguridad de la información.	Consolidar gestión del SGSI mediante módulos de calidad, diagnóstico y actualización de documentación y lineamientos.	Fortalece el gobierno de seguridad de la información, estandariza prácticas y soporta cumplimiento y mejora continua. Fortalece la confianza digital y la continuidad de servicios críticos, condición para la transformación digital y el uso intensivo de datos (incluido IA).
BR-SEG-04	Privacidad y protección de datos por fortalecer	Necesidad de servicios de anonimización y certificados digitales para proteger información, documentos y transacciones institucionales.	Incorporar servicios de anonimización y certificados digitales para proteger información, documentos y transacciones.	Eleva la protección de datos y la confianza en intercambios digitales, alineando privacidad y seguridad en procesos institucionales. Fortalece la confianza digital y la continuidad de servicios críticos, condición para la transformación digital y el uso intensivo de datos (incluido IA).
BR-SEG-05	Gestión de identidades digitales y control de accesos por mejorar	Necesidad de licenciamiento, soporte e implementación de gestor de identidades	Licenciar, soportar e implementar un gestor de identidades digitales	Mejora control de accesos, reduce riesgos por privilegios

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	BRECHA	DESCRIPCIÓN	TRANSFORMACIÓN OBJETIVO	VALOR GENERADO
		digitales interoperable con sistemas de información.	interoperable con los sistemas de información.	indebidos y habilita trazabilidad y gobierno de identidades. Fortalece la confianza digital y la continuidad de servicios críticos, condición para la transformación digital y el uso intensivo de datos (incluido IA).
BR-SEG-06	Continuidad del negocio y resiliencia tecnológica insuficientes	Necesidad de actualizar documentación de continuidad, contratar infraestructura de continuidad e implementar soluciones integrales ante eventos disruptivos.	Actualizar documentación de continuidad, contratar infraestructura de continuidad e implementar soluciones integrales ante eventos disruptivos.	Aumenta resiliencia tecnológica, disminuye impacto de interrupciones y soporta continuidad de servicios críticos. Fortalece la confianza digital y la continuidad de servicios críticos, condición para la transformación digital y el uso intensivo de datos (incluido IA).
BR-SEG-07	Protección avanzada del correo electrónico por fortalecer	Necesidad de implementar protección avanzada del correo electrónico para reducir riesgos de phishing y amenazas asociadas.	Implementar protección avanzada del correo electrónico para reducir riesgos de phishing y amenazas asociadas.	Reduce exposición a vectores comunes de ataque, protegiendo usuarios y activos de información. Fortalece la confianza digital y la continuidad de servicios críticos, condición para la transformación digital y el uso intensivo de datos (incluido IA).

Fuente: Elaboración propia

6 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

6.1 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La transformación digital de la Procuraduría General de la Nación exige una revisión profunda de los paradigmas tecnológicos y organizacionales que han regido la gestión de las Tecnologías de la Información

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

en años anteriores. En este contexto, las rupturas estratégicas representan los cambios fundamentales que deben adoptarse para cerrar las brechas entre el estado actual y el estado futuro deseado, conforme a los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del MinTIC y el marco de gobernanza institucional definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Estas rupturas no solo responden a la evolución global - como la adopción de inteligencia artificial, computación en la nube, blockchain y analítica avanzada - sino también a las necesidades específicas de la PGN en cuanto a eficiencia operativa, interoperabilidad, seguridad de la información y mejora en la atención al ciudadano. El análisis de rupturas estratégicas permite identificar los puntos de inflexión necesarios para pasar de modelos tradicionales de gestión de TI a esquemas modernos, flexibles y orientados al valor público.

Ilustración 3. Alineación Estratégica



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC

Tabla 20. Rupturas estratégicas PETI

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN DESEADA
Computación Interna	Computación Híbrida (infraestructura local + nube pública/privada)
Sistemas aislados	Interacción e interoperabilidad de sistemas
Procesos manuales	Automatización de procesos con flujos digitales y RPA
Gestión documental tradicional	Gestión documental electrónica integrada con trazabilidad y firma digital
Bases de datos operativas	Bodegas de datos para analítica avanzada y toma de decisiones
Reportes estáticos	Visualización dinámica de datos con herramientas BI
Desarrollo reactivo de software	Desarrollo ágil y proactivo con fábricas de software y DevOps
Seguridad perimetral básica	Seguridad digital integral con enfoque en privacidad, continuidad y resiliencia
Infraestructura física rígida	Infraestructura hiperconvergente y escalable

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN DESEADA
Servicios presenciales	Servicios ciudadanos digitales accesibles desde la sede electrónica
Gestión de TI fragmentada	Gobierno de TI estructurado con roles, indicadores y Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI)
Cultura tecnológica pasiva	Cultura de apropiación digital activa y participativa
Tecnología como soporte	Tecnología como habilitador estratégico de valor público
Adquisiciones por demanda	Planeación estratégica de adquisiciones alineada al PETI y PEI
Datos operativos	Datos abiertos, estructurados y reutilizables para innovación pública
Software propietario exclusivo	Combinación de software libre y propietario según análisis costo-beneficio
Arquitectura incipiente	Arquitectura empresarial robusta alineada al MRAE v3 del MinTIC
Gestión de TI por proyectos	Gestión de TI por portafolios estratégicos con seguimiento por resultados

Fuente: Elaboración propia

6.2 POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL (PGD)

La Política de Gobierno Digital, actualizada mediante el Decreto 767 de 2022, redefine la interacción entre el Estado y la ciudadanía mediante el uso estratégico de las TIC, reemplazando el enfoque de “Gobierno en Línea” y consolidándose como política transversal del MIPG. Su objetivo es generar valor público, fortalecer la confianza digital y optimizar la eficiencia institucional, articulando la gestión tecnológica con los procesos misionales y administrativos.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Ilustración 4. Política de Gobierno Digital



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC

En este contexto, El PETI de la Procuraduría General de la Nación debe alinearse con los objetivos de esta política, que incluyen la transformación digital del Estado, la mejora de la calidad de vida ciudadana, el fortalecimiento de la confianza institucional y la prestación de servicios digitales accesibles, seguros y eficientes. Para ello, se deben incorporar los cinco pilares de la PGD: Gobernanza Digital, que promueve la coordinación interinstitucional; Innovación Pública Digital, que impulsa el uso de TIC y metodologías ágiles; Servicios Ciudadanos Digitales, como Carpeta Ciudadana, Autenticación Digital e Interoperabilidad; Gestión de Información y Datos, orientada al uso estratégico de datos abiertos y analítica; y Seguridad y Confianza Digital, que garantiza la protección de datos personales y la ciberseguridad.

Las líneas de acción relevantes para el PETI comprenden la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el desarrollo del PETI como instrumento de planeación tecnológica, el fortalecimiento de la arquitectura empresarial, la promoción de la apropiación de TIC por parte de funcionarios y ciudadanos, y la integración con el PND y demás políticas del MIPG. Entre las iniciativas clave se destacan la Guía MGGTI.GE.ES.01 para estructurar el PETI, los Servicios Ciudadanos Digitales, el FURAG como instrumento de seguimiento, y el Plan de Acción de Gobierno Digital.

En este marco, el PETI de la PGN debe incorporar los habilitadores definidos por la PGD: arquitectura

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

empresarial, cultura digital, seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales. Asimismo, debe desarrollar proyectos que fortalezcan la interoperabilidad, la gestión de datos y la seguridad digital, promover la innovación institucional y alinear sus indicadores con los del MIPG y el FURAG. Esta articulación estratégica permitirá que el PETI contribuya directamente a la transformación digital del Estado, posicionando a la PGN como una entidad moderna, transparente y centrada en el ciudadano.

6.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026

Ilustración 5. Ejes de Transformación Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.



Fuente: Documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo

La Procuraduría General de la Nación, como entidad garante de los derechos fundamentales, la legalidad y el control preventivo, orienta su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) en coherencia con las cinco transformaciones estructurales del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, ilustración 4.

1. Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua y Justicia Ambiental: El PETI se articula con esta transformación mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la vigilancia preventiva y el control sobre el cumplimiento de las determinantes ambientales, el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo. Se prioriza la interoperabilidad de sistemas de información geográfica, catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT), en línea con los catalizadores definidos en el PND.

2. Seguridad Humana y Justicia Social: La PGN, a través de su PETI, promueve la consolidación de servicios digitales centrados en el ciudadano, con enfoque diferencial, que garantice el acceso a la justicia, la transparencia institucional y la protección de derechos. Se contempla el desarrollo de capacidades en

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

ciberseguridad, la implementación de herramientas tecnológicas para el control disciplinario, y el fortalecimiento de la infraestructura digital para atención de poblaciones vulnerables.

3. Derecho Humano a la Alimentación: El PETI apoya la transformación mediante el desarrollo de sistemas de información que permitan el seguimiento preventivo a las políticas públicas de seguridad alimentaria, la formalización de la propiedad rural y la gestión de conflictos socioambientales. Se prevé la integración de datos sectoriales y territoriales para la toma de decisiones basadas en evidencia.

4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática: La PGN, en su rol de control preventivo, orienta el PETI hacia el fortalecimiento de capacidades analíticas en ciencia de datos, inteligencia artificial y blockchain, para el seguimiento a la ejecución de proyectos estratégicos, la reindustrialización sostenible, la transición energética y la economía circular. Se promueve la articulación con sistemas de trazabilidad, sostenible, la transición energética y la economía circular. Se promueve la articulación con sistemas de trazabilidad, fiscalización digital y control de recursos públicos.

5. Convergencia regional. El PETI se alinea con esta transformación mediante el desarrollo de plataformas tecnológicas que faciliten el control territorial, la participación ciudadana, la planeación regional inteligente y el seguimiento a los Pactos Territoriales. Se prioriza la interoperabilidad con sistemas de información del Estado, el fortalecimiento de la presencia institucional en regiones con mayores brechas, y el uso de tecnologías emergentes para la vigilancia preventiva en zonas rurales y urbanas.

6.3.1 ELEMENTOS DEL PND 2022-2026 EN LA ESTRATEGIA DE TI

La siguiente ilustración, identifica los ejes y catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 que se articulan de manera directa con la Política de Gobierno Digital:

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

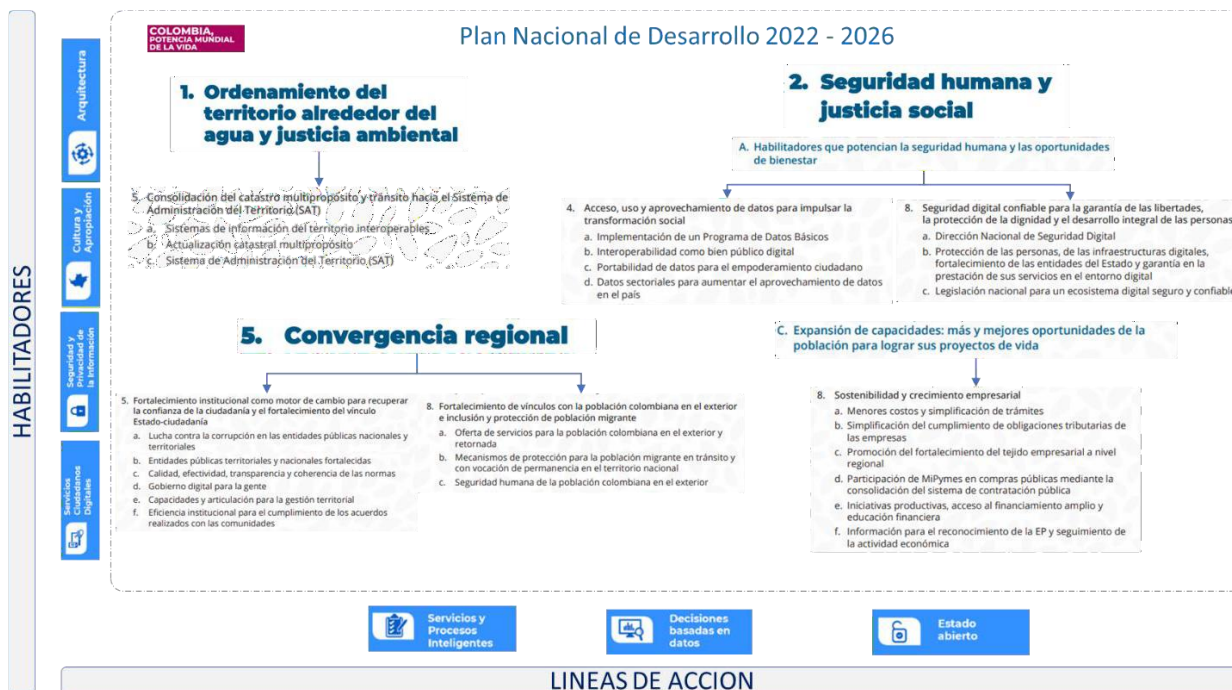


Ilustración 6. Ejes de Transformación y Catalizadores PND 2022 2026.
Fuente: Elaboración Propia

6.4 CONPES 4144 DE 2025 POLÍTICA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Política Nacional de Inteligencia Artificial, formalizada mediante el documento CONPES 4144 de 2025, constituye una hoja de ruta estratégica para la adopción ética, responsable y efectiva de la IA en Colombia. Este instrumento de política pública establece un marco de acción hasta el año 2030, orientado a fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y humanas del Estado para el aprovechamiento de la inteligencia artificial como habilitador transversal del desarrollo. Su formulación responde a la necesidad de consolidar un ecosistema digital confiable, inclusivo y centrado en el ciudadano, en el cual las entidades públicas desempeñan un papel protagónico en la generación de valor público mediante el uso de tecnologías emergentes.

El CONPES 4144 articula seis pilares estratégicos: (i) Ética y Gobernanza de la IA; (ii) Datos e Infraestructura; (iii) Investigación, Desarrollo e Innovación; (iv) Capacidades y Talento Digital; (v) Riesgos y Efectos no Deseados (vi) Uso y Adopción de la IA. En particular, el pilar de adopción promueve la implementación de soluciones basadas en IA en entidades públicas, priorizando aquellas con funciones misionales críticas, como es el caso de la Procuraduría General de la Nación. Esta línea de acción habilita la formulación de iniciativas orientadas al fortalecimiento del control disciplinario, la analítica institucional, la automatización de trámites sancionatorios y la interoperabilidad con el ecosistema de justicia, todo ello en coherencia con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Ilustración 7. Ejes estratégicos CONPES IA.



Fuente: Dirección de Desarrollo Digital - Departamento Nacional de Planeación.

Asimismo, el documento establece como objetivo central el desarrollo de capacidades para el uso confiable de la IA en la toma de decisiones públicas, lo cual alinea directamente con la necesidad de la PGN de contar con herramientas analíticas avanzadas que permitan identificar patrones de riesgo, optimizar la gestión de expedientes y mejorar la trazabilidad de las actuaciones disciplinarias. La estrategia nacional contempla la creación de entornos habilitantes para la experimentación tecnológica, el fortalecimiento de la infraestructura de datos y la promoción de estándares éticos, todos ellos elementos que pueden ser incorporados en la arquitectura empresarial de la PGN y en la hoja de ruta de iniciativas TIC del PETI.

En este sentido, la inclusión del CONPES 4144 como motivador estratégico sectorial de este documento PETI permite articular las inversiones tecnológicas de la PGN con una política pública vigente, de alto impacto y alineada con la transformación digital del Estado. Esta alineación no solo fortalece la coherencia institucional, sino que habilita la formulación de proyectos TIC con enfoque misional, orientados a la eficiencia operativa, la transparencia y la generación de valor público, en concordancia con los lineamientos del MinTIC y los principios de Gobierno Digital.

7 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TI 2022 – 2024

7.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

La Oficina Tecnología, Innovación y Transformación Digital, dentro de su estrategia de comunicaciones, diseñó a PRODIGI y UNICRON para acompañar las acciones de cambio de la Entidad en temas de Transformación Digital, comportamiento tecnológico hacia una cultura digital y de seguridad.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01



Ilustración 8. Estrategia de Comunicación Transformación Digital
Fuente: Elaboración propia

7.2 RECURSOS FINANCIEROS VIGENCIA 2026

En la siguiente tabla se presenta los recursos de funcionamiento y de inversión para la vigencia 2026:

Tabla 21. Fuentes de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
FUNCIONAMIENTO	COP \$ 9.083.500.000,00
INVERSIÓN	COP \$ 415.135.500.000,00
TOTALES	COP \$ 424.219.000.000,00

Fuente: Elaboración propia

8 PORTAFOLIO DE PROYECTOS

El presente capítulo consolida los proyectos por vigencia, siendo actualizado en articulación con el plan de adquisiciones y plan de acción. A continuación, se tiene el cuadro consolidado de proyectos por dominio y la inversión proyectada para el año 2026.

Tabla 22. Consolidación por dominio - Portafolio de Proyectos

Dominio	Proyectos	Inversión (COP)	%
Estrategia	3	\$ 1.820.000.000,00	0.43
Gobierno	3	\$ 550.000.000,00	0.13

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Información	2	\$ 220.000.000,00	0.05
Sistemas de Información	24	\$ 92.921.363.244,00	21.90
Servicios Tecnológicos	32	\$ 204.989.865.214,54	48.32
Seguridad	11	\$ 118.717.771.541,46	27.99
Uso/Apropiación	1	\$ 5.000.000.000,00	1.18
TOTAL	75	\$ 424.219.000.000,00	100,00%

Fuente: Elaboración propia

8.1 PORTAFOLIO DE PROYECTOS VIGENCIA 2026

Tabla 23. Portafolio de Proyectos Vigencia 2026

DOMINIO	ID_PROY	PROYECTO	EJE ESTRATÉGICO	APUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	VALOR ESTIMADO 2026
ESTRATEGIA	PROY_EST_01	ELABORAR PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR SOLUCIÓN OMNICANAL.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 1.600.000.000,00
ESTRATEGIA	PROY_EST_02	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ARQUITECTURA DE PROCESOS DE LA PGN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

ESTRATEGIA	PROY_EST_03	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA PGN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
GOBIERNO	PROY_GOB_01	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE APOYAR INTEGRALMENTE LOS PROCESOS DE CALIDAD, DOCUMENTACIÓN Y PROCESOS DEL GRUPO SOPORTE A USUARIOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA.	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
GOBIERNO	PROY_GOB_02	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, INICIATIVAS Y RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL PETI, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y METAS TRANSVERSALES DE LOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍA.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA.	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 330.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

GOBIERNO	PROY_GOB_03	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS EN LA ENTIDAD CONFORME CON LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA DESDE LOS PROCESOS DE TECNOLOGIA.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA.	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
INFORMACIÓN	PROY_INF_01	APOYAR A LA ENTIDAD EN EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES BASADAS EN BASES DE DATOS RELACIONALES, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO, MEDIANTE EL USO DE PROCEDIMIENTOS ALMACENADOS, CONSULTAS AVANZADAS, PROCESOS ETL Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA INTERPRETACIÓN DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES RELACIONADOS CON EL MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE DATOS.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
INFORMACIÓN	PROY_INF_02	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ARQUITECTURA DE DATOS DE LA PGN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SEGURIDAD	PROY_SEG_01	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS, PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 77.282.855.542,00
SEGURIDAD	PROY_SEG_02	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD UNIFICADA EN LA NUBE DE UNA SOLUCIÓN TIPO SAAS QUE IMPLEMENTE EL MARCO DE SEGURIDAD SASE.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	\$ 4.977.916.711,53
SEGURIDAD	PROY_SEG_03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ORIENTADOS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 18.444.000.000,00
SEGURIDAD	PROY_SEG_04	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA DEL CORREO ELECTRÓNICO BASADA EN IA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 2.791.671.196,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SEGURIDAD	PROY_SEG_05	CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA QUE IMPLEMENTE UN MARCO INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD, ALINEADO CON NIST CSF 2.0 E INTEGRADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BASADO EN ISO/IEC 27001:2022 DE LA ENTIDAD; QUE REALICE UN ANALISIS DE LA ARQUITECTURA, ANÁLISIS DE BRECHAS, FORTALEZCA CAPACIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS, ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 800.000.000,00
SEGURIDAD	PROY_SEG_06	ADQUISICIÓN CERTIFICADOS DIGITALES, FUNCION PUBLICA, PERSONA JURÍDICA Y SITIO SEGURO SSL PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	\$ 293.695.179,13
SEGURIDAD	PROY_SEG_07	CONTRATAR EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONTINGENCIA Y EL SERVICIO DE REPLICACIÓN ACTIVO-ACTIVO PARA EL AMBIENTE DE LA BASE DE DATOS DE ORACLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 734.255.512,80

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SEGURIDAD	PROY_SEG_08	RENOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL GESTOR DE IDENTIDADES DIGITALES Y ACCESO (IAM) QUE PERMITA ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE EL CICLO DE VIDA DE LAS IDENTIDADES DIGITALES, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD E INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE LA ENTIDAD (5 meses)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 1.812.000.000,00
SEGURIDAD	PROY_SEG_09	GESTOR DE IDENTIDADES QUE MANEJE EL CICLO DE VIDA DE LOS USUARIOS CONFORME CON NOVEDADES, ASÍ MISMO QUE CONTENGA LOS MÓDULOS ACTUALES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR A INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 1.603.597.400,00
SEGURIDAD	PROY_SEG_10	ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN AL DERECHO DE USO DE CAPTCHA EMPRESARIAL INCLUYENDO SERVICIOS CONEXOS, PARA PROTEGER LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DIGITALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION POR UN TERMINO DE 36 MESES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA.	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 100.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SEGURIDAD	PROY_SEG_1 1	SOLUCIÓN DE CONTROL DE ACCESO PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 9.877.780.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_01	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, EN CALIDAD DE INGENIERO DE SISTEMAS PARA BRINDAR SOPORTE ORIENTADO A LA OPERACION Y GESTION TECNICA DEL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL SIM	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 88.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_02	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, EN EL APOYO DE ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, ORIENTADO A REVISIÓN DE REQUERIMIENTOS, HISTORIAS DE USUARIO O CASOS DE USO, DOCUMENTACIÓN DE PRUEBAS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS, ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS FUNCIONALES EN PRUEBAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DE USUARIO EN EL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 48.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIAF PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 123.524.380,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_04	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE STRATEGOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 68.346.881,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_05	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ARQUITECTURA DE SOLUCIONES QUE PERMITA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PGN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 17.000.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_06	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO INGENIERO DE DESARROLLO DE SOFTWARE SENIOR PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL SIM.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 99.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_07	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLO Y PERSONALIZACIONES DEL SOFTWARE DE RECURSOS HUMANOS HOMINIS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 518.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_08	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO, PARAMETRIZACIÓN, PERSONALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GARANTÍA DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO - HCM PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA PROCURADURÍA GENERAL LA NACION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 13.686.720.515,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_09	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN EL ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE JAVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 88.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_10	ADQUISICIÓN, LICENCIAMIENTO, PARAMETRIZACIÓN, PERSONALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN PRODUCCIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 3.000.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_11	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO, PERSONALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA PARA: ALINEAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, CUMPLIMIENTO DEL MIPG (MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN), MEJORAR EL SEGUIMIENTO A INDICADORES SECTORIALES, VINCULAR PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL A OBJETIVOS SUPERIORES, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 2.000.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_12	ADQUIRIR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DENOMINADA SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES APOYADO EN TECNOLOGÍA DE CUARTA REVOLUCIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 12.000.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_13	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO TÉCNICO, ARQUITECTURA, DESARROLLO, PRUEBAS Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, COMO FASE INICIAL DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 4.600.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_14	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ARQUITECTURA DE SOLUCION DE SOFTWARE DE LA PGN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_15	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO (BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO) DEL SOFTWARE DOKUS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 1.762.720.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_16	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN EL ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE .NET PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 40.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_17	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLOS Y PERSONALIZACIONES LA SOLUCIÓN DEL CANAL VIRTUAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 838.881.832,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_18	CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA Y GESTIÓN ELECTRÓNICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DOCUMENTAL DE LA PGN, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO INTEROPERABLE, SOPORTADO EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ESCALABLE Y HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA BÚSQUEDA Y ANÁLISIS INTELIGENTE, Y PUESTA EN PRODUCCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD, AUTENTICIDAD, DISPONIBILIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS EXPEDIENTES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 19.042.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_19	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLOS Y PERSONALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSALES DE INHABILIDADES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN -SIRI	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR A INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	\$ 357.393.636,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_20	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN SOFTWARE DE DESARROLLO INTELLIJ	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 20.776.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_21	ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CUENTAS POR PAGAR (CXP), INCLUYENDO LICENCIAMIENTO, PARAMETRIZACIÓN, DESARROLLO, INTEGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-OPERATIVO, CON EL FIN DE AUTOMATIZAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE REGISTRO, VALIDACIÓN, APROBACIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA.	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 500.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_22	“ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS INSTITUCIONALES, TECNOLÓGICOS, OPERATIVOS Y DE CORRUPCIÓN, INCLUYENDO LICENCIAMIENTO, PARAMETRIZACIÓN, INTEGRACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA FORTALECER LA GESTIÓN PREVENTIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE MIPG Y MECI”.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA.	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 700.000.000,00
-------------------------	------------	---	-------------------------------	---	---	-------------------

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

DE INFORMACIÓN	SISTEMAS PROY_SI_23	ADQUISICIÓN, LICENCIAMIENTO, PARAMETRIZACIÓN, PERSONALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN PRODUCCIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ACOMPANAMIENTO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, QUE PERMITA LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y DEMÁS ACTIVOS DE TRANSPORTE, INCLUYENDO MÓDULOS PARA CONTROL DE ASIGNACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE, SEGUROS, SINIESTROS, CONTROL DOCUMENTAL, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GENERACIÓN DE REPORTES GERENCIALES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA.	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 700.000.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROY_SI_24	PLATAFORMA DE ANÁLISIS INTELIGENTE PATRIMONIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 15.530.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_01	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 25.040.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_02	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON DESTINO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 5.016.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_03	ADICIÓN CONTRATO 013 DE 2025 ITEM ARRENDAMIENTO UPS DURANTE 6 MESES	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 260.622.480,60

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_04	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MICROSOFT EN MODALIDAD ENTERPRISE AGREEMENT PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 39.161.766.742,80
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_05	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ADOPCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL PROTOCOLO IPV6.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 538.333.333,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_06	IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN PARA MICROSOFT 365 MEDIANTE EL MÓDULO COMMVAULT CLOUD BACKUP	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 3.086.879.040,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_07	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍA DE FÁBRICA DE LA PLATAFORMA EXTREME NETWORKS PROPIEDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 2.289.686.072,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_08	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DE LOS EQUIPOS DE RED SWITCHES DE CORE, DISTRIBUCIÓN Y ACCESO, SOLUCIÓN DE RED INALÁMBRICA Y SOLUCIÓN NAC, INCLUYENDO LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA, CON EL FIN DE MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA RED LAN Y WLAN, GARANTIZANDO ALTO RENDIMIENTO, DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 29.662.629.920,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_09	ADQUIRIR LOS SERVICIOS CLOUD (NUBE) QUE INCLUYAN SISTEMAS OPERATIVOS, BASES DE DATOS, ALMACENAMIENTO, RESPALDO Y OTRAS PLATAFORMAS QUE HACEN PARTE DEL CATÁLOGO DEL ACUERDO MARCO DE NUBE PÚBLICA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (CRÉDITOS, FALTA NECESIDADES SEGÚN DOCUMENTO BID)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 7.887.295.494,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_10	CONTRATAR LA RENOVAIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA HPE (SYNERGY Y SIMPLIVITY) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENT O PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 1.102.365.666,24
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_11	ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO A NIVEL NACIONAL CON Estandarización Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENT O PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 4.144.996.677,86
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_12	ADICIÓN CONTRATO 013-2025 ITEM INSTALACIÓN PUNTOS NUEVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENT O PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 506.026.675,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_13	ADICIÓN CONTRATO 013-2025 ITEM SERVICIO SOPORTE DATA CENTER	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 2.445.750.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_14	SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO COMPONENTES PLATAFORMA TECNOLÓGICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 11.739.600.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SEIS MICRODATACENTER INSTALADOS EN LAS SEDES DE LAS CIUDADES DE CARTAGENA, BUGA, PUERTO BERRÍO, VÉLEZ, POPAYÁN, Y ANDRÉS, CON REUBICACIÓN DE LOS MDC DE PUERTO BERRÍO Y BUGA.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 713.555.212,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_16	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 49.590.190.143,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_17	CONTRATAR RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA GESTIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	\$ 1.948.204.796,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_18	CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR TRES AÑOS, 4 LIC.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	\$ 63.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_19	CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	\$ 31.500.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_20	CONTRATAR LA RENOVAIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DE EDICIÓN DE DOCUMENTOS ADOBE PDF PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	\$ 48.794.400,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_21	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO, DESPLIEGUE Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE PRÁCTICAS DEVOPS, INTEGRACIÓN CONTINUA Y ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS CLOUD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE AZURE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_23	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS DE LA SUITE DE OFFICE 365 DE LA ENTIDAD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_24	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS DE LA SUITE DE SHARE POINT DE LA ENTIDAD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 110.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_25	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ORACLE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (2 AÑOS)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR A INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 494.395.272,04
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_26	ADQUIRIR SUSCRIPCIÓN A UNA PLATAFORMA DE OBSERVABILIDAD AVANZADA, QUE PERMITA LA RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRELACIÓN UNIFICADA DE MÉTRICAS, TRAZAS, LOGS Y EXPERIENCIA DIGITAL DEL USUARIO FINAL EN AMBIENTES HÍBRIDOS ON-PREMISE Y EN LA NUBE, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONTINUIDAD, EFICIENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA ENTIDAD (A 3 AÑOS)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL USO DE LA IA	CO-OE3: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES FACILITANDO LA EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN.	\$ 1.430.236.800,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_27	ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO MICROSOFT PREMIER BAJO EL ESQUEMA UNIFIED ENTERPRISE SUPPORT PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 1.488.036.490,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_28	ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE FABRIC DE INTERCONEXIÓN DENSA, QUE PERMITAN INTERCONEXIÓN DIRECTA ENTRE NUBE PÚBLICA Y DATACENTER ONPREMISE, PARA GARANTIZAR CALIDAD SE SERVICIO, MEJORAR LA VELOCIDAD Y SEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE NUBE HÍBRIDA DE LA ENTIDAD (3 AÑOS)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 3.000.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_29	ADQUIRIR UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE CÓMPUTO PARA NUBE HÍBRIDA QUE INTEGRE VIRTUALIZACIÓN MEDIANTE HYPERVISOR Y UN SISTEMA DE GESTIÓN Y ORQUESTACIÓN DE KUBERNETES, INCLUYENDO SOPORTE ESPECIALIZADO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CONTINUIDAD OPERATIVA, MEJORAR EL DESPLIEGUE DE APLICACIONES Y HABILITAR CAPACIDADES MODERNAS DE GESTIÓN DE CARGAS DE TRABAJO EN LA ENTIDAD. (3 AÑOS DE SOPORTE)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 5.410.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_30	ADQUIRIR LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA HCP ANYWARE CON EL FIN DE MEJORAR LA DISPONIBILIDAD, MOVILIDAD, PROTECCIÓN Y GESTIÓN SEGURA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE CAPACIDADES AVANZADAS DE SINCRONIZACIÓN, COMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS INTEGRADAS CON LA INFRAESTRUCTURA HCP DE LA ENTIDAD.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 2.250.000.000,00
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PROY_ST_31	ADQUIRIR UNA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO CON ARQUITECTURA DE ALMACENAMIENTO HÍBRIDO QUE PERMITA ADMINISTRAR TIERS DE ALMACENAMIENTO (HOT/WARM/COLD/ARCHIVE) UBICADOS ON-PREMISE Y EN MICROSOFT AZURE DESDE UN PLANO DE CONTROL UNIFICADO, GARANTIZANDO: CONTINUIDAD OPERATIVA, CUSTODIA Y TRAZABILIDAD DE EVIDENCIAS, CONTROL DE RESIDENCIA DE DATOS, CIFRADO, ESCALABILIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE COSTOS.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 5.200.000.000,00

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)		Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha	16/02/2026
			Código	TI-PL-01

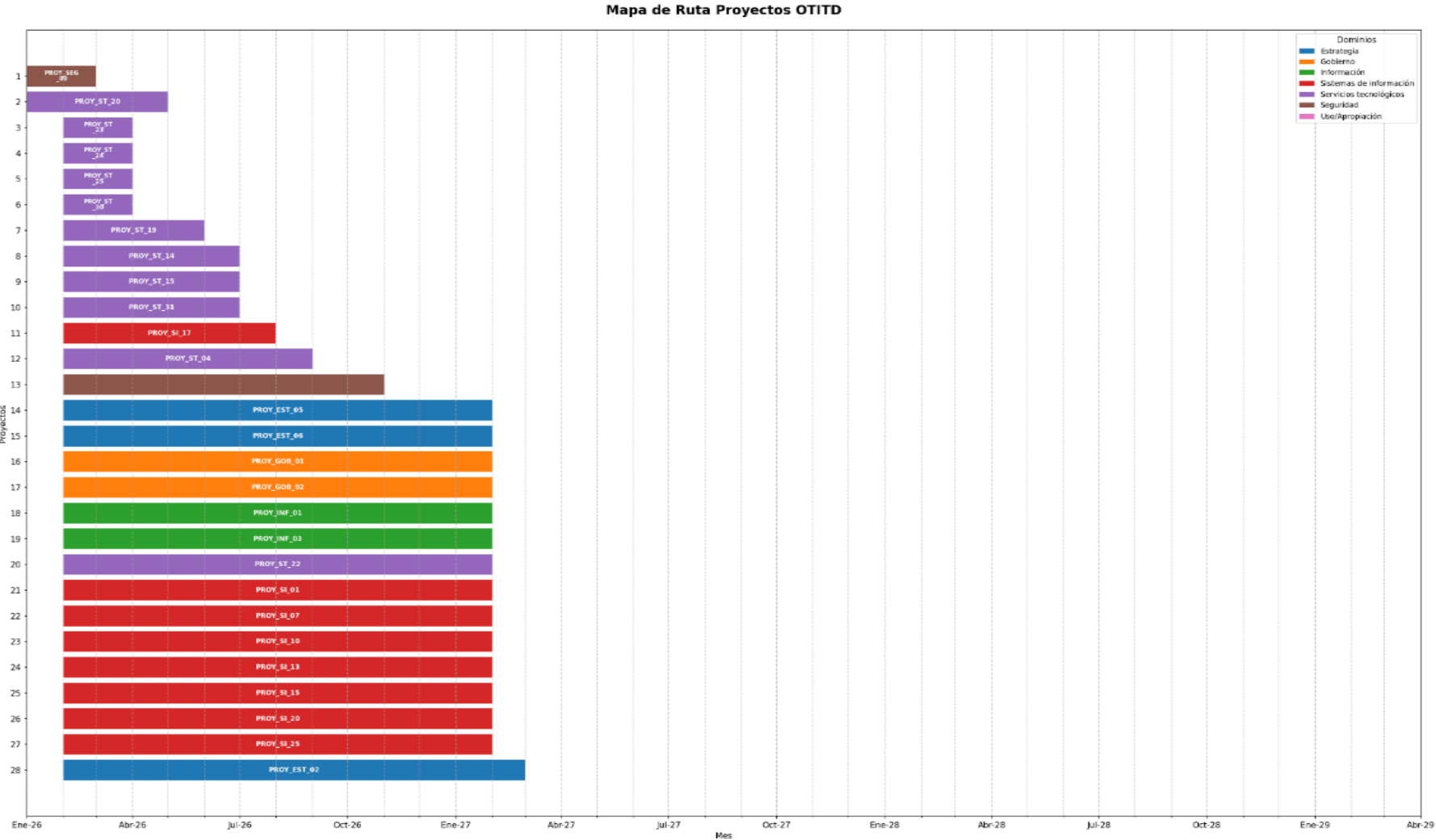
USO/APROPIACIÓN	PROY_UA_01	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE SOPORTARÁ EL PORTAL WEB (PÚBLICO) Y LA INTRANET (PRIVADA) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	RFF-OE1: RENOVAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA PGN, GARANTIZANDO SU MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 5.000.000.000,00
-----------------	------------	---	-------------------------------	---	--	---------------------

Fuente: Elaboración propia

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

8.1.1 MAPA DE RUTA DE LA IMPLEMENTACIÓN VIGENCIA 2026

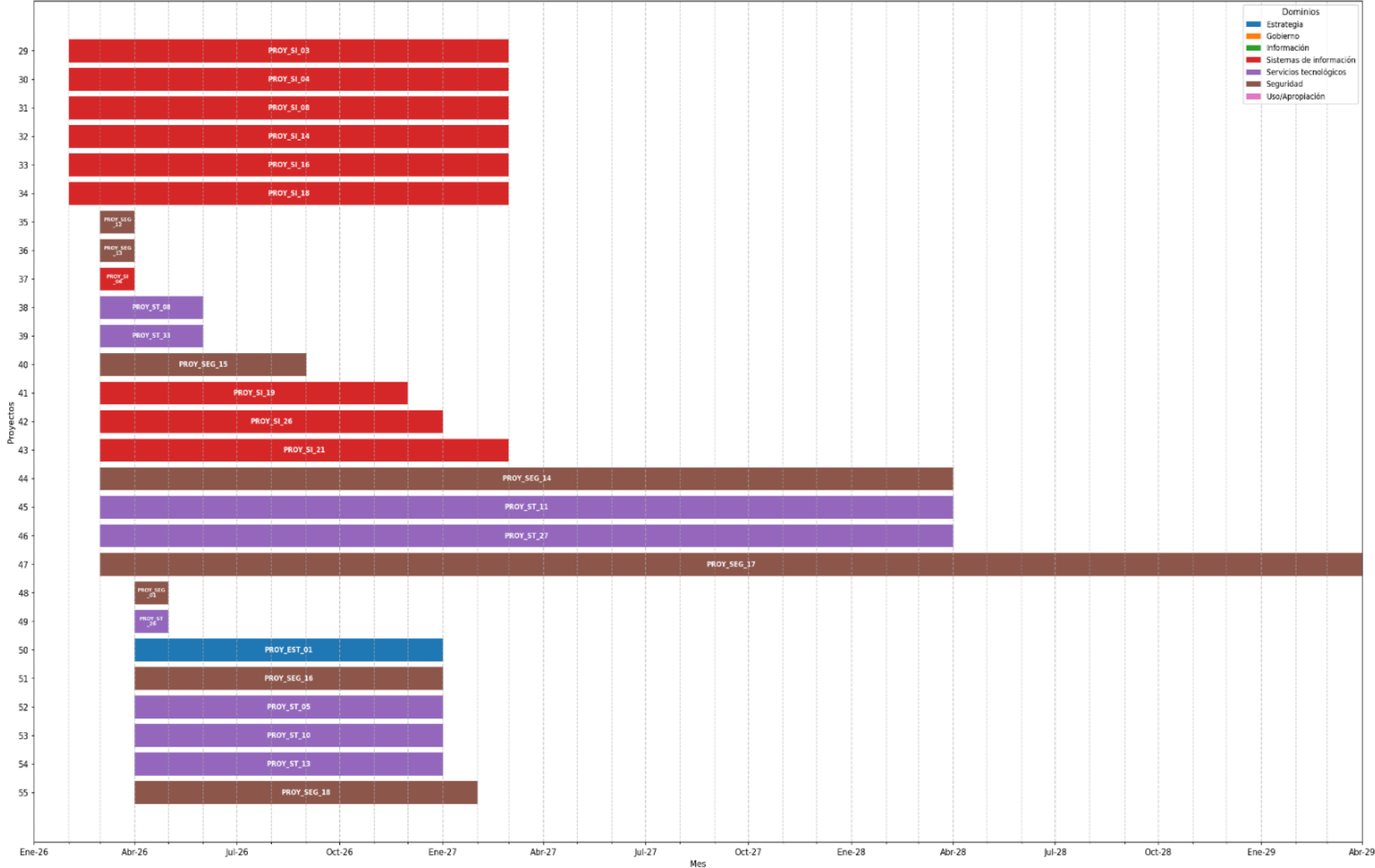
Parte 1 de 3



	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	2
		Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Parte 2 de 3

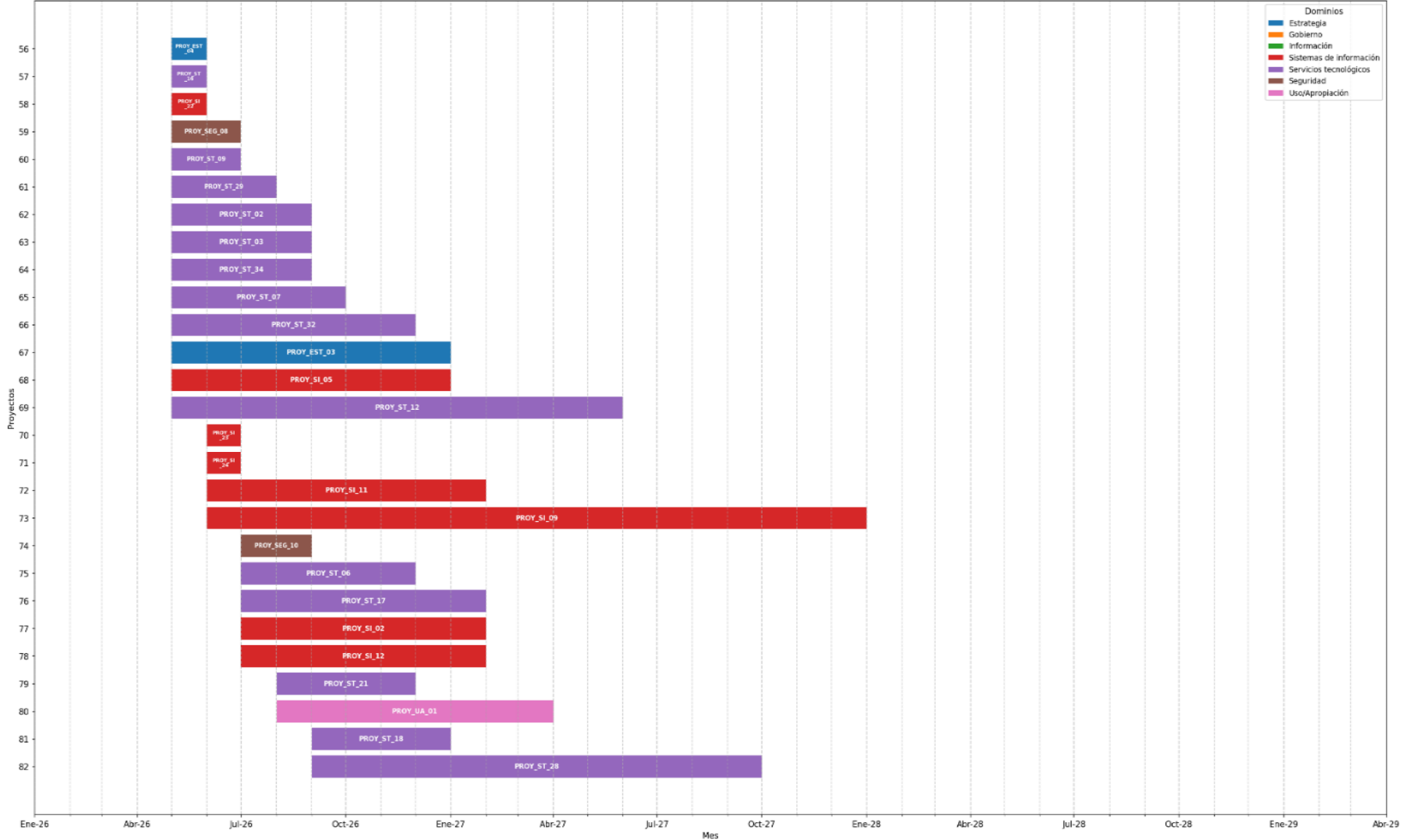
Mapa de Ruta Proyectos OTITD



	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI)	Versión	2
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha	16/02/2026
		Código	TI-PL-01

Parte 3 de 3

Mapa de Ruta Proyectos OTITD



	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

9 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El Plan de Comunicaciones del PETI de la PGN se estructura en armonía con los lineamientos internos de comunicaciones, tanto internas como externas. Su propósito es servir como instrumento orientador para la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, facilitando el seguimiento, control y visibilizarían de la ejecución del PETI de manera coherente y oportuna.

Este Plan de Comunicaciones define de forma clara qué, cómo, cuándo y a quién se comunica, dirigida a audiencias internas y externas, en particular sobre:

- Los avances, resultados y logros alcanzados en la ejecución del PETI.
- Los hitos relevantes del portafolio de iniciativas y del mapa de ruta tecnológica.
- La articulación del PETI con el programa de Arquitectura Empresarial (AE) y sus instancias de gobierno, cuando aplique.

Con el fin de garantizar la coherencia institucional y asegurar la utilidad del Plan de Comunicaciones como herramienta de seguimiento y control del PETI, se establecen los siguientes principios:

- Coherencia institucional: mensajes alineados al PETI y a los objetivos institucionales (cuando se reporte avance/resultado).
- Trazabilidad: cada comunicación debe indicar (cuando aplique) el periodo/hito del que se informa y su fuente (informe de gestión, rendición de cuentas, o actualización del PETI).
- Oportunidad: publicar/actualizar información cuando exista un hito relevante (cambios de etapa del proyecto, entregables o cierre).
- Claridad: lenguaje comprensible, evitando tecnicismos innecesarios en comunicaciones externas.
- Validación previa: toda comunicación externa se articula con la Oficina de Prensa conforme a lineamientos internos (revisión de forma, tono, narrativa institucional y piezas).

Para asegurar la correcta articulación con la Oficina de Prensa, sin la creación de nuevos canales de comunicación, se definen los siguientes roles y responsabilidades:

- Responsable funcional del Plan: Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.
- Alineación y validación de comunicaciones externas: Oficina de Prensa (según lineamientos institucionales internos).
- Insumos para contenido: líderes de proyectos del portafolio PETI / responsables del programa de AE y sus instancias de gobierno (cuando aplique).

9.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Los mecanismos de comunicación externa son establecidos para comunicar de manera efectiva el Plan Estratégico de TI.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

Tabla 24. Mecanismos de comunicación propuestos

MECANISMOS Y LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE DIFUSIÓN
Espacios en página web	La página web es una herramienta de comunicación digital externa para publicación y difusión de información de la PGN. Debe habilitarse un espacio específico de información sobre el programa de AE y, de forma articulada, la información pública del PETI que aplique (documento vigente, hoja de ruta/macro-hitos, logros relevantes). Publicaciones sujetas a validación con Oficina de Prensa, garantizando coherencia institucional y lineamientos de comunicación externa.	Página Web
Rendición de cuentas	En los informes de rendición de cuentas se deben incluir los logros de las instancias de gobierno de la AE y del programa de AE, y cuando aplique, avances del PETI que evidencien contribución al cumplimiento institucional. Para consistencia, el avance reportado debe basarse en la lógica de seguimiento por ciclo de vida del PETI.	Informes de rendición de cuentas
Informes de gestión	En los informes de gestión, los logros del programa de AE deben vincularse explícitamente a los objetivos institucionales y, de forma coherente, evidenciar cómo el PETI habilita dichos objetivos mediante sus proyectos y entregables (sin duplicar información, consolidando mensaje institucional). Publicación y redacción externa articulada con Oficina de Prensa.	Informes de gestión

Fuente: Elaboración propia

10 INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PETI 2026

El cumplimiento de los proyectos fijados para la vigencia 2026 debe medirse mediante indicadores que aseguren que la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital (OTITD) está logrando la Habilitación del Logro y la Habilitación de la Medición.

- **Habilitación del logro:** Proveer y evolucionar capacidades TIC (infraestructura, servicios, sistemas de información, seguridad, analítica y gobierno de datos) que permiten ejecutar procesos misionales y transversales de la entidad.
- **Habilitación de la medición:** Garantizar que las fuentes de datos, integraciones y tableros (incluyendo STRATEGOS) se alimenten de forma consistente, oportuna y auditable, reduciendo dependencia de hojas de cálculo y reprocesos.

El PETI establece el cumplimiento de la hoja de ruta mediante un esquema de seguimiento basado al ciclo de vida de cada proyecto. En este esquema, el 100% de avance se alcanza con la entrega efectiva del bien o servicio comprometido, conforme a las obligaciones, alcances y especificaciones definidas contractualmente.

A continuación, se presentan los indicadores propuestos para medir el nivel de cumplimiento de los

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

proyectos del PETI 2026, los cuales se encuentran agrupados de acuerdo con los planos de apoyo de la OTITD, permitiendo una visión integral del desempeño de la gestión tecnológica y su contribución a los objetivos institucionales.

Indicador General de Cumplimiento del PETI (2026)

Este indicador de alto nivel mide la gestión del portafolio, que es un aspecto clave del Gobierno de TI.

Tabla 25. Indicador General de Cumplimiento del PETI

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA
Cumplimiento Integral	(%) de Avance Promedio del Portafolio de Proyectos 2026	(Suma del % de Avance individual de los 89 Proyectos PETI 2026) / Total de 89 Proyectos	Trimestral/Anual (al cierre de la vigencia)

Fuente: Elaboración propia

La **Habilitación del Logro** se centra en la provisión y evolución de las capacidades TIC (infraestructura, servicios, sistemas de información, seguridad) que permiten la ejecución de los procesos misionales y transversales de la PGN. El cierre de brechas requiere priorizar la modernización de infraestructura y la evolución hacia un ecosistema de sistemas integrado.

Tabla 26. Indicadores de habilitación del logro

DOMINIO PETI	INDICADOR DE HABILITACIÓN DEL LOGRO	FÓRMULA	APORTE ESTRATÉGICO (HL)
Servicios Tecnológicos y Sistemas de Información	(%) de Proyectos Críticos de Sostenibilidad Operacional Finalizados	(Número de Proyectos de los Dominios ST y SI completados al 100% / Total de Proyectos Críticos ST y SI definidos en 2026) * 100	Mide el éxito en la modernización de la infraestructura física y tecnológica (que representa el 41.47% de la inversión total en 2026) y la continuidad operativa de sistemas críticos. Proyectos clave incluyen la renovación de equipos de cómputo (PROY_ST_02), la modernización de redes (PROY_ST_10), y el soporte/mantenimiento de sistemas corporativos (p. ej., PROY_SI_01, PROY_SI_08).
Estrategia/ Arquitectura Empresarial	(%) de Proyectos de Definición Arquitectónica Ejecutados	(Número de proyectos de Arquitectura (PROY_EST_01,	Mide el cumplimiento del objetivo de fortalecer las capacidades de

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

		PROY_EST_05, PROY_EST_06) completados al 100% / 3) * 100	arquitectura empresarial y de procesos como base para estructurar las inversiones, un requisito fundamental para evolucionar del estado actual "Inicial – En Desarrollo" hacia el estado objetivo "Definido" en 2026. Esto garantiza que las capacidades futuras sean coherentes.
--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia

La Habilitación de la medición busca garantizar que las fuentes de datos, integraciones y tableros se alimenten de forma consistente, oportuna y auditable, y reducir la dependencia de reprocesos. Esto se relaciona directamente con el fortalecimiento de la analítica y la ruptura estratégica de pasar de datos operativos a bodegas de datos para la toma de decisiones basada en hechos.

DOMINIO PETI	INDICADOR DE HABILITACIÓN DE LA MEDICIÓN	FÓRMULA	APORTE ESTRATÉGICO (HM)
Gestión de Información	(%) de Proyectos de Gobierno de Datos e Infraestructura Analítica finalizados en 2026	(Número de Proyectos del Dominio Información completados al 100% / Total de 3 Proyectos INF definidos en 2026) * 100	Mide la consolidación de capacidades de datos necesarias para la analítica y la explotación de información institucional. Incluye proyectos clave como la Instalación del Centro de Despliegue de Información (PROY_INF_02) y el apoyo en la implementación de la Arquitectura de Datos (PROY_INF_01). Este cumplimiento soporta el robustecimiento de la explotación analítica e IA para decisiones basadas en evidencia.
Sistemas de Información (Monitoreo)	(%) de Implementación del sistema STRATEGOS o Funcionalidades de	(% de Avance del PROY_SI_12)	Mide el progreso en la implementación de herramientas de

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

	Tableros de Control		visualización dinámica de datos (BI), que es una ruptura estratégica clave. El cumplimiento de este proyecto asegura la capacidad de medición y seguimiento de indicadores de desempeño mediante tableros de control.
--	---------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia

10.1 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

Cada proyecto cuenta con un ciclo de vida, el cual tiene un nivel de avance de acuerdo con la etapa en que se encuentra. En el siguiente cuadro se presentan las etapas del ciclo de vida del proyecto y el nivel de avance:

Tabla 27. Indicador de seguimiento PETI.

ETAPA DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	% SEGÚN EL NIVEL DE AVANCE
PRECONTRACTUAL	10% ESTUDIOS PREVIOS
	20% ADJUDICACIÓN
	30% PERFECCIONAMIENTO CONTRATO
EJECUCIÓN	45% LLEVA EJECUTADO EL 1% - 25 % DE ENTREGABLES
	60% LLEVA EJECUTADO EL 26% - 50 % DE ENTREGABLES
	75% LLEVA EJECUTADO EL 51% -75 % DE ENTREGABLES
	90% LLEVA EJECUTADO EL 76% - 100% DE ENTREGABLES
FINALIZADO	100% ACTA LIQUIDACIÓN O ACTA DE TERMINACIÓN SI NO SE REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fuente: Elaboración propia

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

10.2 INDICADORES ESTRATÉGICOS PEI 2025-2028

El seguimiento de indicadores es un componente esencial del Gobierno de TI, asegurando que la tecnología se planifique y opere en alineación con la estrategia institucional y que se realice la gestión basada en evidencias. Dado el carácter transversal de los habilitadores tecnológicos, y la alineación del portafolio OTITD 2026 a los objetivos estratégicos del PEI, la OTITD debe apoyar el conjunto de indicadores del PEI presentados a continuación.

Tabla 28. Matriz consolidada de indicadores (PEI)

CÓDIGO	TIPO	PRIORIZADO	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	DOMINIOS OTITD (APOYO)
CO2-G2	G	No	Porcentaje de modelos de analítica e IA desarrollados y actualizados por la PGN	CO-OE2: Desarrollar capacidades analíticas y de diálogo en los funcionarios, facilitando la toma de decisiones informadas	Información; Gobierno; Uso/apropiación
CO2-R1*	R	Sí	Porcentaje de uso de modelos de analítica *Priorizado	CO-OE2: Desarrollar capacidades analíticas y de diálogo en los funcionarios, facilitando la toma de decisiones informadas	Información; Gobierno; Uso/apropiación
CO3-G1	G	No	Avance en la digitalización de expedientes de la PGN	CO-OE3: Consolidar la transformación digital integrando el uso de la tecnología y tecnologías emergentes facilitando la efectividad e innovación	Sistemas de información; Información; Servicios tecnológicos; Seguridad
CO3-G2	G	No	Avance en la digitalización asuntos abreviados, ordinarios, casos y proyecto preventivos de la PGN	CO-OE3: Consolidar la transformación digital integrando el uso de la tecnología y tecnologías emergentes facilitando la efectividad e innovación	Sistemas de información; Información; Servicios tecnológicos; Seguridad
CO3-G3	G	No	Porcentaje de puntos de integración entre sistemas de información implementados	CO-OE3: Consolidar la transformación digital integrando el uso de la tecnología y tecnologías emergentes facilitando la efectividad e innovación	Sistemas de información; Información; Servicios tecnológicos; Seguridad
CO3-G4	G	No	Porcentaje de	CO-OE3: Consolidar la	Sistemas de

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

CÓDIGO	TIPO	PRIORIZADO	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	DOMINIOS OTITD (APOYO)
			puntos de interoperabilidad entre sistemas de información implementados	transformación digital integrando el uso de la tecnología y tecnologías emergentes facilitando la efectividad e innovación	información; Información; Servicios tecnológicos; Seguridad
CO3-R1	R	Sí	Número de modelos de IA que hacen uso documentos digitales *Priorizado	CO-OE3: Consolidar la transformación digital integrando el uso de la tecnología y tecnologías emergentes facilitando la efectividad e innovación	Sistemas de información; Información; Servicios tecnológicos; Seguridad
RFF1-G2*	G	Sí	Porcentaje de avance del portafolio de proyectos de renovación de recursos tecnológicos *Priorizado	RFF-OE1: Renovar los recursos físicos y tecnológicos de la PGN, garantizando su modernización y fortalecimiento para el cumplimiento de la misión institucional	Servicios tecnológicos; Seguridad; Gobierno

Fuente: Elaboración propia

11 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comunicaciones, M. d. (2019). *Implementación de la Política de Gobierno Digital. Decreto 1008 de 2018 (Compilado en el Decreto 1078 de 2015, capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2)* (Versión 7 ed.). Bogotá, Colombia: Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

Constitución Política de Colombia. Título X, Capítulo 2, Artículo 277 y 278. (1991). Bogotá, Colombia. Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2019). *Manual de Gobierno Digital* (Versión 7 ed.). Bogotá, Colombia: Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MINTIC. (16 de Mayo de 2022). Decreto 767 de 2022. *Política Gobierno Digital*. Bogotá, Colombia: MINTIC.

MINTIC. (Octubre 2019). *G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI v 1.1*. Bogotá: MINTIC.

PGN. (2020). *Anexo único de la resolución 124 de 2020 marco técnico del modelo integrado de planeación y gestión de la procuraduría general de la nación / MIPGN*. Bogotá: PGN.

PGN. (Agosto 2019). *Matriz de funciones por dependencia y por proceso*. Bogotá: PGN. República, P. d. (2021). *Decreto 1851 del 2021*. Bogotá: Presidencia de la República.

	PLAN: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (PETI) PROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión	1
		Fecha	25/10/2024
		Código	TI-PL-01

12 CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN QUE MODIFICA	CAMBIO REALIZADO
25/10/2024	01	Se crea el PETI 2022-2025 en el Sistema de Gestión de Calidad, articulado con el PEI 2021- 2024 e incluye la alineación con el PAA de las vigencias 2022 a 2024.
16/02/2026	02	Se actualiza el PETI 2022-2025 en el Sistema de Gestión de Calidad y se alinea con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028, con el fin de atender los requerimientos del año 2026. Se actualiza SIGDEA por Sistema de Gestión Documental y la imagen institucional según lo definido en la resolución 285 de 2025 "Por medio de la cual se actualiza el Manual de Imagen Institucional para la Procuraduría General de la Nación y se deroga la Resolución 422 de 2020